



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE UD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336.
Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

DIEZ céntimo. Año X.—Núm. 2.647
MARTES 2 DE FEBRERO DE 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336. DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

El conflicto chino-japonés

Londres 1.—Comunican de Nankin que de fuente autorizada se asegura ahora que la intención del Gobierno chino es atacar al Japon sin previa declaración de guerra.

MEDIDAS JAPONESAS

Shanghai 1.—Los japoneses han aislado el barrio de Hong-Kew, para lo cual han utilizado alambradas y murallas formadas con sacos terrosos. Han sido destruidos a tiros todos los faroles del alumbrado.

Hay el temor de que los japoneses ataquen esta noche otra vez el barrio chino, para acabar con los francotiradores que aun siguen hostilizando continuamente a los japoneses. Estos, por su parte, contestan con disparos de máuser y de ametralladora.

Los japoneses han informado a las autoridades que ellos no tolerarán que haya policías chinos en las calles entre las seis de la tarde y las cinco de la mañana.

Los fusileros navales japoneses han abandonado el edificio de Correos, pero éste sigue cerrado. El inmueble está protegido por un destacamento del Cuerpo voluntario de Policía de Shanghai, compuesto de expatriados rusos que se han alistado en dicho Cuerpo.

El edificio está situado en el mismo centro del barrio Internacional. Justificando su ocupación los japoneses dicen que soldados francotiradores chinos operaban desde el edificio. Todas las puertas de la Casa de Correos están cerradas. Los ciudadanos de Shanghai han rehusado usar del servicio postal en tales circunstancias.

¿NANKIN, BOMBARDEADO?

Nankin 1.—El responsable de United Press informa que a las once y media de esta noche (hora local), un cañonero japonés ha comenzado a bombardear la ciudad de Nankin.

La artillería china ha respondido a este ataque a la ciudad con la artillería pesada.

No existe luz en estos momentos, y esto hace que los habitantes de Nankin se hallen presas de un gran terror, mientras el bombardeo continúa.

Los japoneses previamente habían enviado siete pequeños barcos de guerra a Nankin, que ocuparon posiciones en el río Yan-Tsé, colocándose en línea de ataque contra la ciudad.

Se recuerda que el Gobierno chino había acordado el sábado trasladarse a Loyang, después de dar órdenes a la artillería pesada china para que ocuparan sus posiciones, con objeto de evitar un posible ataque.

También se recuerda que durante la última semana los japoneses dieron órdenes a todos sus compatriotas para salir de Nankin, y para este objeto facilitaron pontones, que salieron por el río protegidos por unidades de la Marina japonesa.

Informaciones de Tokio afirman que el Gobierno japonés ha decidido el envío de ropas a Shanghai en cantidad que hasta ahora se desconoce.

REFUERZOS FRANCESES

Londres 1.—El cónsul general de Francia en Shanghai ha declarado que Francia envía tropas y que ya ha salido un batallón de Tien-Tsin.

Con los refuerzos de tropas francesas inglesas y norteamericanas que han llegado o están a punto de llegar, la guarnición de la concesión extranjera y de la francesa se elevará a 12,000 hombres, sin contar los destacamentos de Policía.

MAS BUQUES Y TROPAS INGLESAS

Londres 1.—El "Suffolk" ha salido de Hong-Kong, con rumbo a Shanghai, con objeto de proteger los intereses británicos.

Se ha ordenado que salgan inmediatamente de Hong-Kong, con rumbo a Shanghai, un batallón de Infantería y una batería de Artillería.

Los comandantes de los navios de guerra británicos enviados a Shanghai han recibido instrucciones de guardar toda clase de consideraciones a las autoridades chinas y japonesas.

El contratorpedero "Stewart" ha sido enviado a Swatow, donde han surgido disturbios.

FUERZAS AMERICANAS A SHANGHAI

Washington 31.—El almirante Taylor ha salido de Manila en dirección a Shanghai a bordo del crucero "Houston", que va acompañado de seis destructores de la escuadra del Atlántico, que se encontraban en aguas del Pacífico.

El lunes, el regimiento número 31 de Infantería del ejército norteamericano, o sean 1,000 soldados, más 400 fusileros navales, saldrán de Manila a bordo del transporte de guerra "Chaumont".

Estas noticias sobre los nuevos envíos de fuerzas fueron facilitados en la Casa Blanca hoy, domingo, después de una larga conferencia entre el presidente Hoover, el mi-

nistro de Estado, Stimson; el ministro de la Guerra, coronel Hurley; ministro de Marina, señor Adams, y los dos altos jefes del Ejército y de la Marina norteamericanos, general Macarthur y almirante Pratt.

En esta conferencia se acordó hacer todo lo posible por dar protección a los norteamericanos residentes en el barrio internacional de Shanghai.

El comunicado oficial dice que cuando lleguen las nuevas fuerzas a su punto de destino el total de los norteamericanos en Shanghai será de unos 2,800 hombres.

«En cuanto la situación lo permita—añade el comunicado—, estas tropas volverán a Manila.»

NEGOCIACIONES DE PAZ

Shanghai 31.—Se ha celebrado una "Conferencia de paz" entre el almirante japonés, el general en jefe chino, el cónsul de la Gran Bretaña y el cónsul de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, 17 aviones japoneses estuvieron volando sobre la ciudad.

Poco antes de mediodía comenzó de nuevo el fuego de fusilería cerca del Consulado británico.

Se cree que la llegada a Shanghai de tropas inglesas y norteamericanas podrá calmar la situación y preparar la solución del conflicto.

Es, por lo tanto, posible que el acuerdo de declarar la guerra no llegue a hacerse público.

SE RENUEVA LA LUCHA

Shanghai 31.—Ha comenzado de nuevo una lucha encarnizada a un centenar de metros del Consulado británico, en el que se han celebrado las negociaciones de paz.

En el barrio norte de la ciudad se ha entablado un violento combate a medianoche (hora local). Comenzó con fuego de fusilería, al que siguió bien pronto el de las ametralladoras.

LOS REPORTEROS JUDICIALES

Un homenaje al director general de Seguridad

Los reporteros de sucesos, que tantas y tantas atenciones deben al actual director general de Seguridad—que en todo momento se ha desvivido para hacer menos ingrata la labor de aquellos—quisieron estimular al señor Herráiz su gratitud, y anoche le ofrecieron una comida íntima.

El sincero y delicado homenaje se verificó en el hotel Nacional, acudiendo con el director general de Seguridad el comisario general, señor Maqueda, y el jefe del gabinete de Prensa del presidente de la República, Emilio Herrera, más todos los reporteros de sucesos de los periódicos madrileños.

La comida duró en franca camaradería y, a los postres, Luis Blanco Soría pronunció muy sentidas frases, ofreciendo el homenaje al festejado.

Seguidamente, el director general de Seguridad, con frase tan galana como emocionada, agradeció el acto, que, según él, lo sentía en lo más íntimo de su corazón como un homenaje que perdurará a través de los tiempos, como de lo más delicado que ha recibido desde su exaltación al alto cargo que ocupa.

Por último, Emilio Herrero también se adhirió cordialmente al acto, haciendo un atinadísimo discurso de la labor tan cruel como anónima del reportero de sucesos.

A las doce y media terminó el acto, acordando los presentes enviar el espléndido ramo de flores que adornaba la mesa a la bellísima y virtuosa esposa del señor Herráiz.

De Barcelona

EL ESTADO DEL INGENIERO DE LA CASA GIRONA

Barcelona 1.—Continúa en grave estado, aunque ha experimentado una ligera mejoría, el ingeniero director de la Fundación Girona, señor Prat.

Por suponerse autores del atentado de que fué víctima el señor Prat, han sido detenidos dos individuos.

PROTESTAS POR EL ATENTADO

Barcelona 1.—Los obreros de la Fundación Girona han dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, protestando por el

atentado de que fué víctima el ingeniero de la fábrica.

Se ha reunido el pleno del Jurado Mixto de Siderurgia, acordando dirigirse a don Jaime Prat y a su familia, para testimoniarles su con-

DEPUES DEL DECRETO

Una nota del nuncio de Su Santidad sobre la disolución de la Compañía de Jesús

LO QUE DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les dijo que tenía pocas noticias que comunicar.

«El día de ayer lo he pasado en la provincia de Guadalajara—manifestó el señor Albornoz—, y por el departamento no ocurre nada de particular.

«Y de la visita que le ha hecho el nuncio de Su Santidad?—se le preguntó.

«El nuncio me ha entregado unas notas con algunas observaciones referentes al decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Estas notas las llevaré al Consejo que se celebra esta tarde, y, como es consiguiente, mientras el Consejo no sepa su contenido, no puedo hablar de ellas.

No sé si esta tarde, en la reunión ministerial, podremos ocuparnos de este asunto, porque el Consejo se decidirá preferentemente, si no exclusivamente, a continuar el análisis de las bases de la reforma agraria.

«Es que corre un rumor—dijo un periodista—de que existen dificultades para llevar a la práctica el decreto en Cataluña y las Vascongadas.

«Pues yo no sé nada de esas dificultades—respondió el ministro—, y es más, el sábado estuve hablando con el gobernador de Vizcaya, quien me dijo que tuviese la seguridad de que allí no ocurriría nada anormal y que el decreto sería cumplido en todos sus puntos.

LA DESPEDIDA DE LOYOLA

San Sebastián 1.—En la residencia de los padres jesuitas se celebró una misa como despedida y adhesión a la Orden por parte de varias entidades católicas y centros obreros católicos.

Acudió un gran gentío, y cantó el tenor señor Laborda.

En Loyola se celebró el acto de despedida a la Compañía de Jesús. Las misas de la mañana se vieron especialmente concurridas.

Por la tarde la animación fué extraordinaria, pues se celebraba el homenaje dispuesto por la minoría vasconavarra.

Acudieron unos mil automóviles. Además de los azpeitanos y azcoitanos acudieron numerosas personas de la provincia y de Bilbao.

Asistieron los diputados señores Aguirre, Pildain, Uriol, Urquijo, Oreja, Leizaola, Eguiñor, Horn, Robles y Gostari.

Los religiosos de Loyola no asistieron, pues la Compañía ha cuidado de apartarse de cuantos actos se están celebrando estos días.

El vicario general de la diócesis pronunció unas palabras de adhesión y sentimiento, y un sacerdote azpeitano recomendó a los fieles que se disolvieran ordenadamente.

Finalmente se cantó por todo el pueblo la marcha de San Ignacio y desfiló el gentío.

EN DEUSTO

Bilbao 1.—Los jesuitas de la Universidad de Deusto han comenzado a sacar los equipajes.

No se sabe aún si se quedarán en Bilbao o se trasladarán a Francia. Los alumnos internos de Deusto se han acomodado en diversas casas de huéspedes.

PRECAUCIONES EN AZPEITIA

San Sebastián 1.—El alcalde de Azpeitia se ha extrañado ante el gobernador civil de las medidas de previsión adoptadas en dicho pueblo, donde se concentró la Benemérita.

«Parece que la medida ha obedecido al rumor de que se preparaba en Azpeitia un paro general y una manifestación a Loyola en prueba de adhesión a la Compañía de Jesús.

dolencia por el atentado cometido contra el primero, y el afecto que por éste sienten todos los obreros que han trabajado a sus órdenes. En la misma reunión se acordó dirigir al jefe del Gobierno un telegrama de protesta.

xima llegada a esta población del director general del Instituto Geográfico para hacerse cargo del Observatorio y dejar en el personal del Estado para que los servicios no se interrumpían.

Se espera que la representación tarraconense en Cortes y el ministro de Agricultura no permitirán que personas ajenas a los estudios pendientes se hagan cargo del Observatorio, rompiendo la continuidad de su obra admirable.

EN CHAMARTIN

El domingo tuvo lugar en el Colegio de jesuitas de Chamartín de la Rosa la despedida de los alumnos que actualmente cursaban en él sus estudios.

A las nueve se celebró una misa de comunión general, asistiendo todos los colegiales, los antiguos alumnos y las familias de unos y otros.

El acto revistió gran sencillez y fué de intensa emoción, sobre todo al terminar el santo sacrificio, en que un alumno, nieto de otro alumno de los fundadores de la nueva casa, hace cincuenta y un años, y que también estaba presente, recitó con voz alterada la célebre poesía de despedida a la Virgen del Recuerdo, Patrona del Colegio, original del padre Alarcón, y que otro jesuita insigne, el padre Coloma, en su popular novela «Pequeñeces», pone en boca de uno de sus personajes.

A continuación el padre Martínez, con elevada elocuencia y sentida unión, dirigió la palabra a los alumnos, exhortándoles, al separarse quizá para siempre, a seguir las prácticas allí adquiridas, a no apartarse jamás del cumplimiento del deber, y a no olvidar aquellos muros, entre los que han convivido reñidos, y hacia los que deben converger todos los corazones, recordando siempre la leyenda «Bajo tu manto sagrado mi madre aquí me dejó, que reza al pie de la escalera».

Después de la bendición recibida con gran fervor, y cantado el himno a la Virgen del Recuerdo, terminó el sencillo y conmovedor acto, saliendo hondamente emocionados todos cuantos llenaban por completo la amplia y señorial capilla.

POLITICA ALEMANA

La reelección del mariscal Hindenburg para la presidencia

Berlín 1.—La Comisión presidida por el primer burgomaestre de Berlín, encargada de preparar la elección del presidente Hindenburg, dirigirá probablemente el lunes un manifiesto al pueblo alemán.

El presidente del Reichstag, señor Loeb, tiene el propósito de convocar el Parlamento para señalar la fecha de la elección presidencial, tan pronto como se resuelva la cuestión de los candidatos.

Se sabe que el partido nacional-socialista no ha abandonado hasta ahora su propósito de proponer un candidato que luche frente a Hindenburg, si de aquí a la fecha de la elección presidencial no ha presentado la dimisión del canceller Brüning.

El jefe del servicio de Prensa del partido nacionalsocialista, señor Roosenberg, publicó hoy un violento artículo contra el canceller en el «Völkische Beobachter», órgano oficial hitleriano. En dicho artículo se protesta contra la constitución de la Comisión preparatoria de las elecciones, diciendo que detrás de ella se ocultan el clericalismo y el marxismo.

Guarnición sublevada en El Ecuador

Guayaquil 1.—La guarnición militar de Tulcan se ha sublevado. Hasta ahora se desconocen detalles de este movimiento revolucionario.

AYUNTAMIENTO

El concejal maurista don Aurelio Regulez, presentó ayer mañana en el Ayuntamiento, una interesante proposición sobre la actuación de los concejales socialistas en nuestro Ayuntamiento.

El documento, dice así: «El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión pública celebrada en 24 de diciembre pasado, acordó, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Ensanche y de la del Comité Técnico Ejecutivo, aprobar un presupuesto de pavimentación con riegos asfáltico, instalación de aceras de cemento y alumbrado incandescente para la avenida de Carlos Marx. Dichos presupuestos se elevaban a la cifra de pesetas 366.214,78, los dos primeros y 9.202,43 el segundo, mas 13.806,08 pesetas para funcionamiento del alumbrado.

«El proyecto y presupuesto de referencia comprendía la urbanización de dicha calle en toda su extensión, desde el eje de la calle de López de Hoyos hasta el de la carretera de Chamartín. Así se expresa en los planos, que señalan una distancia de 1.028,90 metros desde un punto a otro, y así se determina en el presupuesto calculando el coste de las obras con arreglo a lo que resulta de la medición total de la calle.

Puesto el cúmplase al acuerdo del Ayuntamiento por el señor alcalde, y comunicado a Intervención, al señor ingeniero director de Vías y Obras, y al señor depositario, el expediente reúne todos los requisitos legales para que la obra sea ejecutada y tal vez está ya en vías de ejecución.

Por una proposición firmada por algunos señores concejales y por denuncias de Prensa, consideran los que suscriben que la avenida de Carlos Marx está situada fuera del término municipal de Madrid, perteneciendo cerca de sus dos terceras partes al vecino Ayuntamiento de Chamartín.

Suponemos que si el Ayuntamiento de Madrid hubiera conocido a tiempo este detalle no habría autorizado las obras presupuestadas, tanto por carecer de autorización del Ayuntamiento propietario del término indicado, cuanto por no ser aplicación a las mismas de las partidas del presupuesto que se hallan para su pago, cuestiones ambas

que podían haber originado responsabilidad a los señores concejales que lo acordaron de buena fe y sin duda por falta de información.

Es también de observar en el expediente, que la memoria que acompaña a los planos no está autorizada con la firma del ingeniero, requisito de que también carece el estado de dimensiones, calzada y el presupuesto de instalación de aceras y pavimentación.

Esta cuestión merece, a nuestro entender, nuevo acuerdo del Ayuntamiento, lo que anule el que anteriormente se tomó y promueva expediente en averiguación y castigo de los hechos que le originaron, y para facilitar una solución reglamentaria los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento:

«Primer. Que se anule el acuerdo de 24 de diciembre próximo pasado, por el cual se aprobó el presupuesto de urbanización de la avenida de Carlos Marx.

«Segundo. Que se instruya expediente para averiguar:

a) Quién ordenó o inició la propuesta de urbanización que careciendo de la firma del ingeniero ha servido de base al expediente de urbanización.

b) Causas por las que no se advirtió a los señores concejales que el proyecto y presupuesto se referían a terrenos que no pertenecen al término municipal de Madrid.

Tercero. Que si de los hechos reseñados y de las nuevas aportaciones apareciera la apreciación de algo que revista caracteres de delito, se comunique a los Tribunales.»

El autor de la proposición piensa defenderla en la sesión que se celebre el próximo viernes, lo que hace suponer que dicha sesión será, más que movida, borrascosa.

Lo de los autobuses

Ayer mañana se reunió la Comisión de Policía Urbana, no tratándose en ella de nada referente a la implantación de los autobuses en Madrid por que el señor Mañas, antes de redactar su informe, ha creído conveniente adquirir algunos datos del Negociado de Estadística.

Probablemente en esta semana o a principios de la próxima celebrará el Ayuntamiento una sesión extraordinaria para ya tratar definitivamente el problema.

SESION INAUGURAL

En la Academia Nacional de Medicina

Con la mayor solemnidad tuvo lugar el domingo la sesión inaugural del presente curso en la Academia Nacional de Medicina.

El acto, al que asistió numeroso público, fue presidido por el doctor don Sebastián Recasens, a quien acompañaban los doctores Mariscal y Codina Castellvi.

Abierta la sesión, el secretario perpetuo, doctor don Nicasio Mariscal, dió lectura a una documentada Memoria resumen de la historia y tareas desempeñadas por la Academia en el año 1931.

En el trabajo del doctor Mariscal se puso de manifiesto que el curso pasado fué uno de los más brillantes y laboriosos que cuenta la doctor corporación en sus gloriosos anales.

En brillante estilo literario dió cuenta de los diferentes actos celebrados en la Academia, que comenzó con el trabajo del propio doctor Mariscal, leído en la sesión inaugural, y cuyo tema fué «Participación que tuvieron los médicos españoles en el descubrimiento de la circulación de la sangre».

Mencionó después los asuntos tratados en las diferentes sesiones, habidas durante el curso, y, por último, dedicó un sentido discurso a la memoria de los dos académicos fallecidos, don Martín Bayod y don José Franco Rodríguez.

El notable trabajo del doctor Mariscal fué premiado con grandes aplausos.

El discurso inaugural correspondió al doctor don Juan Bravo Coronado, y versó sobre «Evolución de la patología y terapéutica de la tuberculosis osteo-articular».

Por enfermedad de su autor, dió lectura al discurso el doctor Bravo y Fria, hijo del ilustre académico.

El trabajo del célebre cirujano fué una demostración más de sus vastos conocimientos, y una magnífica lección sobre el problema de la tuberculosis osteo-articular. Labor de verdadero maestro.

Estudió de manera magistral los

hechos relativos a la virulencia de las distintas clases de bacilos, el problema de la herencia y de la predisposición a la infección, la acción del microbio sobre los tejidos y los diversos tipos lesionales a que puede dar lugar, datos todos estos indispensables como prologo del estudio del tratamiento quirúrgico, que constituyó el fin fundamental de su trabajo, en el que presento algunos recuerdos de una practica de treinta y ocho años de clinica quirúrgica, en la cual la tuberculosis ósea y la articular han constituido el 50 por 100 de los casos observados.

Después de prolijos detalles sobre dichas materias—infección tuberculosa, herencia, fuentes de contagio, lesión de ataque y de defensa, formas, evolución, etc.—, se ocupó extensamente del tratamiento, que dividió en general, específico y farmacológico y quirúrgico.

Al tratar de este último, dió el doctor Bravo que el tratamiento quirúrgico de la tuberculosis osteo-articular ha de variar según el período clínico de la enfermedad.

Una gran ovación fué el justo premio que mereció el interesantísimo trabajo del doctor Bravo.

Terminado el discurso, el doctor Mariscal dió lectura al acta de los trabajos premiados por la Academia y diferentes legados y donaciones para socorros y recompensas, y se procedió a su reparto.

Nota simpática fué la entrega de cartillas de ahorro a niños y niñas de las escuelas de Madrid, y muy conmovedora la misma entrega a alumnos del Colegio de Huérfanos de Médicos.

Entre los académicos que asistieron, recordamos a los doctores Elizagaray, Rodríguez Pinilla, Márquez, Hernández-Briz, Goyanés, Moudiz, De la Peña, Decref, Aguilár, Sarabia, Stocker, y a los doctores Crespo Álvarez, Van Bamberghen, Plegriñ y Albinaña.

El acto revistió la mayor solemnidad.

DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ EN VALENCIA

En el teatro Principal, abarrotado de público, se celebró el acto organizado por el partido liberal democrático, para que el diputado por Valencia dirigiese la palabra a sus electores. Hizo la presentación del orador el catedrático de la Universidad de Barcelona señor don Joaquín Ugalde, quien habló de las orientaciones del partido, señalando la coincidencia con Lerroux, lo que dió lugar a que la concurrencia prorumpiese en vivas al ex ministro de Estado de la República.

Al levantarse don Melquíades Alvarez, fué acogido con una estruendosa salva de aplausos.

Gratitud a Valencia y homenaje a Blasco Ibáñez

Señoras y señores: Vais a prescindir de todos esos elogios abrumadores que me ha dirigido, sonrojándome, mi austero amigo y correligionario el señor Dussal. No soy ese orador excepcional, soy, sencillamente, un político razonador y un razonador ya viejo, que cree conocer el alma de las muchedumbres y se dirige a ellas para convencerlas en pro de aquellos ideales avanzados de la democracia.

Cuero es que lo primero que tengo que hacer, no por cortesía, sino por deber, es manifestar mi profunda y sincera gratitud a este hermoso e incomparable pueblo valenciano, que ha tenido la generosidad de enaltecer mi nombre sin motivo, otorgándome su representación para las Cortes Constituyentes. Pero yo creo, señoras y señores, que no se puede aludir a Valencia sin asociar a su nombre otro recuerdo glorioso, que es el del ilustre Blasco Ibáñez. (Aplausos.)

Yo saludo con emoción su memoria, no para enaltecerla ante vosotros como un escritor ilustre cuya fama con justicia ha sido consagrada universalmente, sino para enaltecerla como tribuno y como tribuno popular que ha sabido con su palabra ardorosa mantener en la muchedumbre valenciana la fe en las ideas avanzadas, y que ha sabido al propio tiempo apartarlas de esas vehemencias disolventes a que se entregan muchos que se llaman hoy sus principales defensores.

La política liberal y democrática

Esta tierra valenciana tiene la virtud profífica de reproducir las grandes ideas, y por eso los hombres políticos que representan estas ideas vienen aquí a recibir estas ideas vienen aquí a recibir la inspiración; vienen además, os lo voy a confesar, con el designio secreto de conquistarla, porque siempre es una conquista que enorgullece, tratándose de una tierra tan sensible a los encantos del arte como a las sugerencias más elevadas del pensamiento. Y por eso vengo yo, y vengo a cumplir con este deber defendiendo las ideas de mi partido por amor a la democracia y por amor a España. Somos un partido que ostenta en sus blasones el título de republicano y a la vez el de liberal y democrático, y por este motivo estamos obligados a ponernos en contacto frecuente con el pueblo, ya que del pueblo pretendemos recibir la fuerza y en la voluntad del pueblo, como fuente y origen de todos los poderes, colocarnos nosotros la autoridad soberana del Estado.

Somos, además, un partido que no se limita a sembrar ideas, que aspira a gobernar, que quiere gobernar, y teniendo este propósito es lógico descender con frecuencia a la plaza pública y escuche de cerca los hervores y las inquietudes de las muchedumbres, ya que no es lícito encerrarse para no manchar las albas en las regiones puras del ideal.

Esta es la política, éste es el arte de gobernar; no consiste en otra cosa. Es, sencillamente, la adaptación de aquellas ideas que son normas directrices del Estado a las contingencias y a las impurezas de la realidad y de la vida. Son los dos elementos de que no se puede prescindir: las ideas y la realidad.

Imaginamos una política que se nutra tan sólo de abstracciones y de ensueños, pero que precinda completamente de la realidad, y la política será una política utópica y fosforescente, ineficaz precisamente por inservible.

Imaginamos lo contrario: una política que sea ciega servidora de los hechos y prescinda por completo de las ideas, y la política será todo lo realista que queráis, pero será en el fondo degradante y envilecedora. No; el hombre, recuerdo que se dijo hace siglos repitiendo una frase de Pascal, que era ángel y bestia, porque tenía como mansión la tierra y el cielo. De la política, que al fin es obra humana, se puede decir lo propio, y por eso el gobernante, el político que quiera realizar una obra consistente y eficaz, necesita caminar necesariamente por la tierra, chapoteando a veces en el fango, salpicándose de lodo, pero necesitando también purificar su obra poniendo el pensamiento en los cielos del ideal, ya que bajo el influjo de la idea habrá de corregirse las imperfecciones de la vida llevando a su seno un mayor bienestar.

Una República que no asuste

Yo recuerdo que un célebre presidente de la República francesa, Grevy cuando se estaban discutiendo las leyes constitucionales del 75, decía a sus compatriotas: «Hay que hacer una República que no asuste a nadie.» El consejo fué seguido por todos los correligionarios, y aquellas leyes constitucionales tuvieron la virtud de nacionalizar la República en la conciencia del pueblo francés, y de hacer que desaparecieran para siempre aquellas legiones de legitimistas, orleanistas y bonapartistas, que conspiraban sencillamente contra todas las instituciones de carácter nacional.

Política nacional

Me vald a permitir, valencianos, una fantacía. Cren que nosotros desenvolvamos una política genuinamente nacional, una política que no es exótica, que no es artificiosa, extraña por completo a las costumbres y a las tradiciones de nuestro país. En este punto, somos los antipodas de muchos modernos políticos que se llaman pomposamente revolucionarios, y creen que un programa del Gobierno se confecciona como el figurín de la última moda, copiando unas cuantas ideas que han aparecido ya en el extranjero, y

que ellos estiman como la fórmula más avanzada del progreso político. No es eso, no. Olvidan los que tal dicen aquellas saludables advertencias que ya nos daba Montesquieu en el siglo XVIII, cuando afirmaba y ponía de manifiesto el influjo considerable del medio social y aun del físico en el desarrollo de las instituciones políticas. Y, por efecto de este olvido, caen en las ilusiones engañosas y aplican siempre las mismas ideas con igual procedimiento, en medios sociales diferentes, sin percatarse de que por este error de táctica, las ideas se malogran o fracasan completamente. Hay que aplicarlas con arreglo al medio social.

Recuerdo que uno de los cerebros más privilegiado de España, Ganivet, decía, hablando de esto mismo, que nuestra historia, después de caracterizarse por unos cuantos periodos, sin unidad y sin fisonomía, había comprendido un periodo hispano-romano, un periodo hispano-visigótico, un periodo hispano-árabe, un periodo hispano-europeo y un periodo hispano-colonial. Y añadía aquel célebre escritor: No hemos tenido nunca un periodo genuinamente nacional; es decir, un periodo en que el espíritu del país, adscrito a la vida nacional de España, desarrollara sus energías creadoras para desparmarlas después como fruto pródigo por todo el mundo conocido.

Pues eso que echaba de menos Ganivet en la política, eso es lo que nosotros queremos practicar. Nosotros defendemos una política nacional que no excluye, que no elimina las nuevas y avanzadas ideas conquistadas por la ciencia y por el progreso político de otros pueblos. No; lo que pasa es que estas ideas que representan fórmulas de avance, antes de realizarse, las insertamos en el tronco nacional, y para realizarlas y traducirlas en hechos, lo hacemos a través del temperamento, del carácter, de la idiosincrasia del pueblo español, a fin de que se establezca en su alma y tengan toda la consistencia de la obra de la naturaleza.

Y yo os digo, correligionarios, que para fortuna nuestra una gran parte de esas ideas que hoy se agitan como señuelo ante la muchedumbre, presentándolas como expresión del progreso político, son antiguas en nuestro país, son antiquísimas en nuestro país, tienen ya raigambre de siglos y forman, por decirlo así, el substratum verdadero de la política nacional.

No creáis que exagero con mis palabras; no puedo exagerar con mis palabras. Mucho antes que los varones aquellos de Inglaterra hubiesen arrancado a Juan Sin Tierra la célebre Carta Magna, nosotros, los españoles, teníamos una Constitución aragonesa, que era el Código vserando de nuestras libertades públicas. Mucho antes que los franceses, por mediación de Enrique IV, hubiesen alcanzado su famoso edicto de Nantes como símbolo de la libertad de conciencia, prácticamente habíamos realizado nosotros, en la Edad Media, la virtud hermosa de la tolerancia, y judíos y musulmanes y católicos practicaban su fe sin ninguna clase de distinciones.

Cuando no se hablaba en el mundo de la autonomía municipal, cuando la palabra no expresaba ninguna idea conocida, nosotros, correligionarios de Valencia, teníamos en nuestro suelo agostado de Castilla aquel florecimiento de Concejos y Hermandades, que eran soberanos y autónomos en toda materia de impuestos, y se organizaban después en aquellas milicias que servían de freno a los comicios de los reyes y aseguraban el imperio de la soberanía del pueblo.

De modo, señoras y señores, que si estas ideas tenían su raigambre de siglos en España, a estas ideas, como realidades de la vida política nacional, debieron acomodarse los gobernantes para elaborar la Constitución republicana, y se hubiera hecho obra duradera, consistente y eficaz; no se hubiera dado lugar a controversias que pueden poner en peligro los principios fundamentales de la República, y sobre todo hubiéramos creado una atmósfera de concordia y de generosidad que diera lugar a que la República se consolidara sin dificultades ni obstaculos.

Rectificaciones del Gobierno

Ya tuvo que rectificar el Gobierno; ya ha tenido que rectificar el Gobierno en muchos preceptos de carácter religioso (y estoy hablando ante un pueblo que es por antonomasia, el pueblo más antilegal de España). En esos problemas de carácter religioso se ha visto que, al llevarlos a la práctica, el Gobierno tenía que rectificar y frenar su propia marcha, diciendo que era indispensable respetar unos cuantos intereses que lesionaban con la aplicación de aquellas disposiciones. Y cuando se prohibió en absoluto la enseñanza a todas las Ordenes religiosas y éste era el grito de angustia de los elementos que se llaman ultraradicales, el Gobierno prohibía a las Ordenes religiosas que cerraran sus colegios y

No quiere esto decir, no puede entenderse por nadie, en el sentido de que nosotros seamos partidarios de una República conservadora, petrificada en los moldes de una rutina, modelada en una España mesianista y retardataria y que nosotros queramos una Constitución cuyos preceptos no permitan la difusión de todas las ideas. No; no. La Constitución con preceptos flexibles, elásticos, de una amplitud liberal que sirva de cauce a todas las ideas, por radicales que parezcan, que recoja luego todas aquellas posibles transformaciones que la democracia y sucesivos alumbramientos vayan trayendo a la vida de España. Así queremos nosotros una Constitución. Así debió hacer la Constitución. (Grandes aplausos.)

El desahucio de la Monarquía lo decretó el pueblo

Pero ha habido personas, yo no diré que partidos, pero sí personas, cuya voluntad ha prevalecido en la política, que han creído, sin duda por miedo o por temor a no aparecer demasiado radicales, que era indispensable, y más que indispensable necesario, rendir culto a la revolución hecha y consagrar constitucionalmente la revolución triunfante.

Yo supongo que los que tal dijeron y vosotros lo habréis oído seguramente—se referirían cuando hablaban de revolución a actos de violencia ejercidos contra el Poder, y además, supongo que hablarían de un programa revolucionario perfectamente articulado que se hubiera prometido como esperanza salvadora al pueblo español.

Y yo pregunto: ¿Pero dónde está esa revolución y dónde ha existido esa revolución que tanto se pregona? ¿Dónde se ha promovido la revolución?

Yo estoy hablando aquí ante el pueblo de mejor tradición revolucionaria y de más viva fe republicana. Sois vosotros la sede del republicanismo español; lo que no hagáis vosotros, valencianos, no lo hará seguramente ningún otro pueblo de España.

Y yo os pregunto, para que me respondáis con sinceridad, ¿Habéis realizado vosotros un movimiento revolucionario de violencia y de fuerza que decretara la caída del poder monárquico? No. El desahucio de la Monarquía no lo han decretado los actos de violencia; el desahucio de la Monarquía lo decretó el pueblo español, que con la conciencia de su poder convirtió unas elecciones municipales en elecciones de carácter constituyente y liquidó definitivamente con su voto la vida precaria y agonizante de un régimen.

Esa fué la grandeza del acto del 14 de abril. Y si esto abrió una metamorfosis política en la vida del país, yo no quiero presentar el balance, pero es muy posible que me correspondiera una gran parte en la caída definitiva del régimen monárquico.

El hombre en quien todos se fijan

Yo soy hombre de realidades; yo buceo en el ambiente social; yo me fijo en la atmósfera social; yo digo que la inmensa mayoría del país, me atrevería a decir que casi todo el país, hoy pone sus esperanzas en un partido y sobre todo en un hombre, que por las manifestaciones que ha hecho, ofrece garantías de que sabrá mantener de un modo inflexible y severo el orden social. (Vivas a don Alejandro Lerroux.)

Y para realizar esa obra, que es la obra de consolidación republicana, nosotros, que no hemos menegado ni codiciado el poder, nos ofrecemos generosamente. (Gran ovación)

Yo pienso esto, me diréis: que me representáis elementos de la derecha; es que sois fuerza conservadora y ultraderechista.

No me confundáis, queridos correligionarios. Yo no he sido nunca derechista, yo no he sido nunca conservador. El partido que represento no ha sido nunca conservador. Yo creo que he definido con acierto su naturaleza declarando que nuestro partido es un elemento de conservación y de progreso; de conservación, porque no puede comprometer locamente los grandes intereses sociales que existen en España; de progreso, porque está abierto a todas las ideas, a todas las aspiraciones, a todos los anhelos por radicales que sean, con una condición, de que estas ideas hayan fecundado primero en la conciencia del pueblo español y las que no hayan fecundado derribarlas. (Aplausos.)

Y así es la política que nosotros defendemos. No queremos una República estática que tendrá que ahogarse entre los odios de sus enemigos y los desengaños de aquellos que un día pusieron en ella sus esperanzas. Pero no queremos proceder ciegamente, atropellando todo lo que ha sido sancionado por la labor oscura de los siglos, y no queremos que fórmulas vacuas y empíricas puedan transformar la vida de la sociedad española como si se tratase de una alquimia social. No, esto no se hace; esto no se puede hacer así.

El más insignificante progreso representa un gran esfuerzo social y como la labor política se realiza por medio de ideas y necesita contar con el concurso de los hombres y de las colectividades para llevarlas a la práctica, es indispensable acomodarse a las transformaciones con los hábitos que se adquieren en la vida colectiva, y contar con el tiempo, no hacerle jamás violencia.

Aquellas reformas que no cuentan con las realidades del país son reformas prematuras que fracasan por ser prematuras, son reformas perturbadoras. Por eso yo me indigno, por eso tengo que indignarme dontra aquellos de lengua fácil y de conciencia un poco ligera, que no tienen inconveniente en prometer a la muchedumbre lo que no pueden realizar. Yo jamás, jamás, jamás prometeré al pueblo español lo que no haya de realizar desde el Poder.

Reformas prematuras

Esas promesas exageradas son un ultraje al pobre y confiado país de España. Y son un ultraje más peligroso en la democracia que en ningún otro régimen, porque en este otro régimen se puede romper quien lo representa

sus establecimientos de enseñanza, porque quedaban unos cuantos niños sin el pan de la cultura espiritual; con una particularidad, que por esta torpeza y por esta precipitación, el Gobierno que representaba el Poder constitucional y garantizaba la libertad de conciencia, exigía la apertura de unos establecimientos donde se enseñaba una enseñanza confesional, que era precisamente lo contrario de lo que la libertad de conciencia proclamaba.

¿No veis, queridos correligionarios y amigos, que todo esto dimanaba de un falso prejuicio que ha esclavizado la buena fe, la voluntad de los que se llamaban gobernantes y de los que querían a todo trance transformar radicalmente la situación de España? Pero, en fin, la Constitución es la ley y la ley hay que cumplirla.

Las leyes complementarias

Yo creo que, aparte de los principios de la Constitución, van a tener una importancia excepcional todas estas leyes complementarias que sirven desde luego para desenvolver aquellas ideas.

¿Lo van a hacer las Cortes actuales? ¿Lo quieren hacer en las Cortes actuales? Yo temo que esto represente un grave peligro para la República.

Yo he dicho, yo repito aquí sin poner absolutamente ninguna reserva en mis palabras, que las Cortes han realizado su misión; que las Cortes, por amor a la República y por conciencia de su deber, deben disolverse. (Muy bien. Ovación.) Y que otras Cortes, convocadas expresamente por la autoridad soberana del Estado, serán las encargadas de elaborar esto que se llaman leyes complementarias.

En las Constituyentes, donde se condensa una obra de pasión o una obra revolucionaria, se elabora mirando al porvenir el ideal absoluto de la República; las normas directrices de la República en las cuales habrá de inspirarse para regular después su acomodamiento a la vida; pero el hecho de convertir en carne un espíritu republicano, de traducir en actos las ideas fundamentales, esto es labor tranquila y serena y requiere ciertas aptitudes en el arte de ser hombre. Y cuando se trata de una Asamblea creada por la pasión, encargarse ella de estas disposiciones complementarias es debilitar a la República y comprometer de alguna manera su existencia.

Después de dicho esto yo no he de repetir lo que ya dije en el teatro de la Comedia.

El problema de los Estatutos

Yo quiero recoger algo de lo que decía mi ilustre amigo, con soberana elocuencia, sobre esto que se llama el problema de los Estatutos.

Yo creo que nosotros, en este punto —me parece que coincidimos también con el grupo republicano más numeroso del Parlamento—, yo creo que nosotros tenemos en este punto definida nuestra situación. Nosotros somos autonomistas, autonomistas, no separatistas. Nosotros somos autonomistas y partidarios de la unidad nacional, que reputamos sagrada e incommovible. (Muy bien.)

Yo decía en un discurso (que tuve que interrumpir por una indisposición que exageraron hiperbólicamente los galenos) (Risas); yo decía, recogiendo las doctrinas de los teorizantes, que España era una nación, una nación elaborada secretamente por fuerzas ocultas a través de los siglos, pero acusada de una manera vigorosa por su tradición, por su lengua, por su raza, por las condiciones excepcionales de su espíritu, de las cuales dió prueba de su grandeza creadora con una estela luminosa en la Historia.

Yo decía esto, y cuando tendía la vista por la España actual declaraba que la España actual no podía confundirse con aquella España preritrta que había paseado gloriosamente sus banderas por todos los ámbitos del mundo conocido.

Una larga cadena de infortunios a la que van asociados los desiertos de los Gobiernos había ido cercenando considerablemente su territorio, y a la hora presente España era un pedazo de tierra del occidente de Europa, bañada por dos mares importantísimos, cuyas ondas, como para consolarla de sus tristezas presentes, le traían a ratos el eco de sus glorias pasadas.

Yo he tenido a la vista esta mañana todavía el Estatuto catalán. No se llama región, se llama Estado. No habla de España como nación; habla de España como República. ¿Por qué? ¿Por qué este temor?

Es que parece que hay miedo a lastimar la susceptibilidad de esos nacionalismos hispanos que serían la afrenta de nuestro país. (Aplausos.)

La autonomía regional amplia, amplísima, cuando llegue a discutirse, a nombre vuestro, a nombre de mis correligionarios, creyendo traducir el sentimiento de la mayoría del país, yo la defenderé.

¿Pero vamos a darle a la región la justicia de España? ¿Pero vamos a darle a la región la enseñanza de España? ¿Pero vamos a darle a la región el orden público, privativo del Estado español?

Si hicéramos esto, yo recuerdo, en cuanto a la enseñanza, aquello que decía Cohen, que era el lazo más poderoso para infringir la unidad, y tendríamos una enseñanza española y una enseñanza catalana, que debilitaría la nacional.

Si hicéramos, una justicia catalana se quebrantaría también aquella unidad del Poder estatal, que es característica en el órgano que ha de realizar el derecho. Si hicéramos que sostuviese el orden público, mirad lo que

La unidad de España

De modo, señores, que la unidad de España es una realidad evidente e innegable que no puede ponerse en tela de juicio ni aun en los momentos de mayor arrebatado de la pasión.

Yo sostuve que la unidad nacional, la unidad de España, es muy anterior a la época en que los Reyes Católicos consagraron la unidad política del Estado. Y tan es así, amigos, que en aquel momento de disgregación peninsular que caracterizaba a la España de la Edad Media, de la cual surgió aquella floración exuberante de reinos y de condados, el sentimiento de la unidad nacional se iba afirmando cada día con mayor imperio y se sobreponía a las rivalidades étnicas, a las luchas sangrientas de los pueblos, a las ambiciones desmesuradas de los reyes. Todo esto era la unidad nacional. Todavía esta mañana lo miraba yo

en mi habitación; este sentimiento de la unidad nacional era el que describía con elegante frase nuestro Alfonso X el Sabio cuando decía que España era florada de mieses, deleitosa de frutos, viciosa de pescado, sabrosa de leche y de todas las cosas que por ella se hacen.

Yo recuerdo también, lo he leído esta mañana, que a fines del siglo XIII, cuando era más completo y anárquico el movimiento de disgregación peninsular la unidad de la Patria, extraña a todo sentido político, se concretaba en aquella fórmula de los cinco reinos que suscitaron poetas y notarios para dar idea de que España existía.

Y yo os digo: Si esto fué España, si esto es la unidad de España, hablar como algunos pretenden de una pluralidad de Estados, es quebrantar fundamentalmente la unidad nacional.

No se puede hablar de esto; no hay más que una nación, que es España. No hay más que una República, que es la forma de Gobierno que en virtud de su poder soberano España ha adoptado.

Con esto ya comprenderéis cuál ha de ser nuestro criterio en lo que se refiere al llamado problema catalán y en lo que afecta al régimen federal, que muy sinceramente y de buena fe algunos pregonan.

Problema catalán

Se quiere identificar el problema catalán con el problema del nacionalismo del mismo nombre y exigir el reconocimiento previo de la nacionalidad catalana como algo distinto e independiente de la española para solucionar el problema, y yo os digo que entonces no tiene solución posible. No hay solución en el problema de la concordia, porque no se puede reconocer más nacionalidad que la de España, y, por consiguiente, Cataluña tendrá que poner sus esperanzas en los designios cruciales de la fuerza.

No; si la nacionalidad catalana es condición indispensable para el reconocimiento del problema catalán, nosotros, enemigos resueltos. Ahora, ¿se quiere hablar de naciones? Completamente de acuerdo.

En el momento en que se declare para Cataluña es una región en los límites de la autonomía, nosotros llegamos a las mayores concesiones posibles. (Muy bien.)

Región, no nación. (Grandes aplausos.) Más claro, región, que no tiene al puede tener un poder soberano sustantivo para determinar ella por sí su propia competencia jurisdiccional. No la soberanía; ésta, en la nación española. Y la nación española, al reconocer la autonomía, no lo hará de un modo caprichoso, sino atendiendo a razones históricas, a razones de cultura, a la vitalidad de las regiones, a las orientaciones; pero determinando ella su competencia, porque hoy, según una frase vulgar de los tratadistas alemanes que ya constituye el abecé del Derecho público, la cualidad característica de la soberanía, es la competencia de la competencia; por consiguiente, la soberanía determina el territorio, la extensión, el dominio en el cual el poder público puede dictar órdenes para que sean mandadas y obedecidas. Pero esto a la región, no porque la región invalidaría supeditadamente las facultades del poder soberano y se convertiría en una nación.

Cada vez estoy más entusiasmado de hablar a un público tan sensible y tan inteligente.

Si fuera una nación Cataluña, un criterio de igualdad nos obligaría a reconocer lo mismo en todas las demás regiones que aspirasen a idéntico resultado. Hoy sería Cataluña, mañana sería Navarra y las Vascongadas, al día siguiente sería Aragón, después sería Valencia, más tarde Galicia, luego Andalucía, y, por fin, las llanuras de Castilla, que han dado un alumbramiento de más de veinte naciones al mundo, y después de todo esto, de esta proliferación de nacionalidades, ¿qué quedaría de España? Un vano nombre, un recuerdo de lo que fué, una expresión geográfica como una personalidad y un organismo incapaz de entender en el corazón de sus hijos aquel heroísmo que es la causa casi siempre de todas sus glorias. (Aplausos.)

Yo he tenido a la vista esta mañana todavía el Estatuto catalán. No se llama región, se llama Estado. No habla de España como nación; habla de España como República. ¿Por qué? ¿Por qué este temor?

Es que parece que hay miedo a lastimar la susceptibilidad de esos nacionalismos hispanos que serían la afrenta de nuestro país. (Aplausos.)

La autonomía regional amplia, amplísima, cuando llegue a discutirse, a nombre vuestro, a nombre de mis correligionarios, creyendo traducir el sentimiento de la mayoría del país, yo la defenderé.

¿Pero vamos a darle a la región la justicia de España? ¿Pero vamos a darle a la región la enseñanza de España? ¿Pero vamos a darle a la región el orden público, privativo del Estado español?

Si hicéramos esto, yo recuerdo, en cuanto a la enseñanza, aquello que decía Cohen, que era el lazo más poderoso para infringir la unidad, y tendríamos una enseñanza española y una enseñanza catalana, que debilitaría la nacional.

Si hicéramos, una justicia catalana se quebrantaría también aquella unidad del Poder estatal, que es característica en el órgano que ha de realizar el derecho. Si hicéramos que sostuviese el orden público, mirad lo que

En mi habitación; este sentimiento de la unidad nacional era el que describía con elegante frase nuestro Alfonso X el Sabio cuando decía que España era florada de mieses, deleitosa de frutos, viciosa de pescado, sabrosa de leche y de todas las cosas que por ella se hacen.

Yo recuerdo también, lo he leído esta mañana, que a fines del siglo XIII, cuando era más completo y anárquico el movimiento de disgregación peninsular la unidad de la Patria, extraña a todo sentido político, se concretaba en aquella fórmula de los cinco reinos que suscitaron poetas y notarios para dar idea de que España existía.

Y yo os digo: Si esto fué España, si esto es la unidad de España, hablar como algunos pretenden de una pluralidad de Estados, es quebrantar fundamentalmente la unidad nacional.

No se puede hablar de esto; no hay más que una nación, que es España. No hay más que una República, que es la forma de Gobierno que en virtud de su poder soberano España ha adoptado.

Con esto ya comprenderéis cuál ha de ser nuestro criterio en lo que se refiere al llamado problema catalán y en lo que afecta al régimen federal, que muy sinceramente y de buena fe algunos pregonan.

Se quiere identificar el problema catalán con el problema del nacionalismo del mismo nombre y exigir el reconocimiento previo de la nacionalidad catalana como algo distinto e independiente de la española para solucionar el problema, y yo os digo que entonces no tiene solución posible. No hay solución en el problema de la concordia, porque no se puede reconocer más nacionalidad que la de España, y, por consiguiente, Cataluña tendrá que poner sus esperanzas en los designios cruciales de la fuerza.

No; si la nacionalidad catalana es condición indispensable para el reconocimiento del problema catalán, nosotros, enemigos resueltos. Ahora, ¿se quiere hablar de naciones? Completamente de acuerdo.

En el momento en que se declare para Cataluña es una región en los límites de la autonomía, nosotros llegamos a las mayores concesiones posibles. (Muy bien.)

Región, no nación. (Grandes aplausos.) Más claro, región, que no tiene al puede tener un poder soberano sustantivo para determinar ella por sí su propia competencia jurisdiccional. No la soberanía; ésta, en la nación española. Y la nación española, al reconocer la autonomía, no lo hará de un modo caprichoso, sino atendiendo a razones históricas, a razones de cultura, a la vitalidad de las regiones, a las orientaciones; pero determinando ella su competencia, porque hoy, según una frase vulgar de los tratadistas alemanes que ya constituye el abecé del Derecho público, la cualidad característica de la soberanía, es la competencia de la competencia; por consiguiente, la soberanía determina el territorio, la extensión, el dominio en el cual el poder público puede dictar órdenes para que sean mandadas y obedecidas. Pero esto a la región, no porque la región invalidaría supeditadamente las facultades del poder soberano y se convertiría en una nación.

Cada vez estoy más entusiasmado de hablar a un público tan sensible y tan inteligente.

Si fuera una nación Cataluña, un criterio de igualdad nos obligaría a reconocer lo mismo en todas las demás regiones que aspirasen a idéntico resultado. Hoy sería Cataluña, mañana sería Navarra y las Vascongadas, al día siguiente sería Aragón, después sería Valencia, más tarde Galicia, luego Andalucía, y, por fin, las llanuras de Castilla, que han dado un alumbramiento de más de veinte naciones al mundo, y después de todo esto, de esta proliferación de nacionalidades, ¿qué quedaría de España? Un vano nombre, un recuerdo de lo que fué, una expresión geográfica como una personalidad y un organismo incapaz de entender en el corazón de sus hijos aquel heroísmo que es la causa casi siempre de todas sus glorias. (Aplausos.)

Yo he tenido a la vista esta mañana todavía el Estatuto catalán. No se llama región, se llama Estado. No habla de España como nación; habla de España como República. ¿Por qué? ¿Por qué este temor?

Es que parece que hay miedo a lastimar la susceptibilidad de esos nacionalismos hispanos que serían la afrenta de nuestro país. (Aplausos.)

La autonomía regional amplia, amplísima, cuando llegue a discutirse, a nombre vuestro, a nombre de mis correligionarios, creyendo traducir el sentimiento de la mayoría del país, yo la defenderé.

¿Pero vamos a darle a la región la justicia de España? ¿Pero vamos a darle a la región la enseñanza de España? ¿Pero vamos a darle a la región el orden público, privativo del Estado español?

Si hicéramos esto, yo recuerdo, en cuanto a la enseñanza, aquello que decía Cohen, que era el lazo más poderoso para infringir la unidad, y tendríamos una enseñanza española y una enseñanza catalana, que debilitaría la nacional.

Si hicéramos, una justicia catalana se quebrantaría también aquella unidad del Poder estatal, que es característica en el órgano que ha de realizar el derecho. Si hicéramos que sostuviese el orden público, mirad lo que

En mi habitación; este sentimiento de la unidad nacional era el que describía con elegante frase nuestro Alfonso X el Sabio cuando decía que España era florada de mieses, deleitosa de frutos, viciosa de pescado, sabrosa de leche y de todas las cosas que por ella se hacen.

Yo recuerdo también, lo he leído esta mañana, que a fines del siglo XIII, cuando era más completo y anárquico el movimiento de disgregación peninsular la unidad de la Patria, extraña a todo sentido político, se concretaba en aquella fórmula de los cinco reinos que suscitaron poetas y notarios para dar idea de que España existía.

Y yo os digo: Si esto fué España, si esto es la unidad de España, hablar como algunos pretenden de una pluralidad de Estados, es quebrantar fundamentalmente la unidad nacional.

No se puede hablar de esto; no hay más que una nación, que es España. No hay más que una República, que es la forma de Gobierno que en virtud de su poder soberano España ha adoptado.

Con esto ya comprenderéis cuál ha de ser nuestro criterio en lo que se refiere al llamado problema catalán y en lo que afecta al régimen federal, que muy sinceramente y de buena fe algunos pregonan.

Se quiere identificar el problema catalán con el problema del nacionalismo del mismo nombre y exigir el reconocimiento previo de la nacionalidad catalana como algo distinto e independiente de la española para solucionar el problema, y yo os digo que entonces no tiene solución posible. No hay solución en el problema de la concordia, porque no se puede reconocer más nacionalidad que la de España, y, por consiguiente, Cataluña tendrá que poner sus esperanzas en los designios cruciales de la fuerza.

No; si la nacionalidad catalana es condición indispensable para el reconocimiento del problema catalán, nosotros, enemigos resueltos. Ahora, ¿se quiere hablar de naciones? Completamente de acuerdo.

En el momento en que se declare para Cataluña es una región en los límites de la autonomía, nosotros llegamos a las mayores concesiones posibles. (Muy bien.)

Región, no nación. (Grandes aplausos.) Más claro, región, que no tiene al puede tener un poder soberano sustantivo para determinar ella por sí su propia competencia jurisdiccional. No la soberanía; ésta, en la nación española. Y la nación española, al reconocer la autonomía, no lo hará de un modo caprichoso, sino atendiendo a razones históricas, a razones de cultura, a la vitalidad de las regiones, a las orientaciones; pero determinando ella su competencia, porque hoy, según una frase vulgar de los tratadistas alemanes que ya constituye el abecé del Derecho público, la cualidad característica de la soberanía, es la competencia de la competencia; por consiguiente, la soberanía determina el territorio, la extensión, el dominio en el cual el poder público puede dictar órdenes para que sean mandadas y obedecidas. Pero esto a la región, no porque la región invalidaría supeditadamente las facultades del poder soberano y se convertiría en una nación.

Cada vez estoy más entusiasmado de hablar a un público tan sensible y tan inteligente.

Si fuera una nación Cataluña, un criterio de igualdad nos obligaría a reconocer lo mismo en todas las demás regiones que aspirasen a idéntico resultado. Hoy sería Cataluña, mañana sería Navarra y las Vascongadas, al día siguiente sería Aragón, después sería Valencia, más tarde Galicia, luego Andalucía, y, por fin, las llanuras de Castilla, que han dado un alumbramiento de más de veinte naciones al mundo, y después de todo esto, de esta proliferación de nacionalidades, ¿qué quedaría de España? Un vano nombre, un recuerdo de lo que fué, una expresión geográfica como una personalidad y un organismo incapaz de entender en el corazón de sus hijos aquel heroísmo que es la causa casi siempre de todas sus glorias. (Aplausos.)

ha pasado en Cataluña; tened la vista hacia lo que puede ocurrir en Cataluña y me diréis si puesto el mantenimiento del orden en las manos de una autoridad catalana, con independencia del Estado español, no se comprometería fundamentalmente la vida de la nación.

Podría tener su justicia, podría tener su enseñanza, podría en los conflictos de carácter local utilizar sus medios coercitivos; pero de todos estos elementos sustanciales el Gobierno no puede privarse.

Ya hablo demasiado. (Voces: ¡No, no!) No es esto; es que si fuera a desarrollar todo el programa del partido republicano liberal democrático, tendría que agotar la paciencia vuestra y retenceros aquí.

El problema sindical

Aunque yo creo que no soy un hombre enfermo (Risas y aplausos), yo quiero hablaros, para concluir esta conferencia ante el pueblo valenciano, que me enorgullece de entusiasmo, de esto que se llama problema sindical, y que tanto preocupa actualmente.

Os voy a referir un secreto, que es ya un secreto a voces.

Yo soy un defensor de la libertad sindical. Yo he defendido en las Cortes monárquicas la necesidad de otorgar la libertad sindical; yo he trabajado por que en esta Constitución republicana se congregara sin eufemismos ni reservas la libertad sindical.

¿Que hay un peligro? Oídme un momento. Veréis cómo razonando y declarando lo que hay que hacer, todos estos peligros se desvanecen. El peligro nace de no haber traducido con exactitud la idea.

Una sindicación obligatoria es absurda, porque entonces el Poder público, representante del Estado, tendría que fijar al Sindicato las normas para su estructuración. Y como el Poder público es el órgano del Estado y el Estado representará siempre, mientras haya sociedad, la clase predominante, resultaría que los sindicatos sometidos a unas normas oficiales no podrían realizar jamás esa obra iniciadora con que sueñan.

No, el sindicato obligatorio es el sindicato fascista, donde los obreros ni tienen iniciativas, ni libertad, ni poder.

No, el sindicato libre, muy libre. ¿Qué pueden realizar trastornos, perturbaciones? Ya lo sé. No podemos sustraernos a la idea aquella de Montesquieu, cuando decía que esto era el fruto del aprendizaje de la libertad.

La libertad tiene la virtud de educarse a sí misma, y en el momento en que se educa a sí misma, va enseñando poco a poco, como un hábito suyo, la prudencia y la justicia. Por eso hay que permitir que los sindicatos se desenvuelvan libremente. Lo que pasa es que a los sindicatos se les ha dejado como a esos niños pobres en medio del arroyo, sometidos constantemente a las sugestiones de la brutalidad y del crimen. No se puede hacer eso; no se debe hacer eso.

Hay que dar a los Sindicatos la libertad para que se organicen como quieran; pero hay que infundirles inmediatamente el sentimiento de la responsabilidad, e intervenir en su vida interior y tomar parte en sus deliberaciones y saber cuales son sus actos, y en el momento en que conciben el

crimen, emplear con mano inflexible de hierro, la fuerza.

Y yo estoy seguro que si esto se hace esas fuerzas perturbadoras de hoy serán mañana energías conservadoras a beneficio de la paz social.

Y a eso hay que ir. La República, en la hora presente, tiene que mirar al porvenir, tiene que realizar la obra del progreso social. El progreso social no son unas cuantas fórmulas vacías de contenido. Yo creo que todos nosotros, por nuestro origen, por nuestra profesión, por nuestra posición social, somos representantes de una República burguesa; pero de una burguesía avanzada y liberal, que no tiene los prejuicios, las ideas rancias, los egoísmos de esa otra burguesía que permanece petrificada en estado que. Eso somos nosotros. Por eso promovemos reformas de carácter social, y con la vista puesta en el ideal aspiramos a que esta burguesía de hoy se convierta en una democracia social de mañana.

¿Fácil la tarea? Probablemente no; pero hay que emprenderla en aras del progreso. No pueden realizar esta obra los elementos conservadores, porque el sentido de su necesidad; no pueden realizarla los obreros, porque la envolverían con la pasión y con el odio sectario. Tenemos que realizarla nosotros; pero realizarla en una forma tal que seamos una garantía para la clase conservadora, porque nosotros jamás, jamás llegaremos a la expoliación; pero que seamos también una garantía para el obrero, porque admitiremos todas las ideas avanzadas que representen una fórmula de progreso perfectamente definida.

Palabras finales

Y termino dando las gracias a todos a las señoras, las gracias más efusivas porque salen del fondo del alma. Yo creo que las mujeres van a representar en el porvenir una fuerza política considerable. Yo creo más; que en la Historia el móvil secreto de la mayor parte de los acontecimientos ha sido la mujer. Lo que pasa es que la Historia estaba escrita por plumas de varones y la mujer quedaba reducida a un segundo lugar, en el olvido. (Risas y aplausos.)

Si cuando abris la Historia y veis, por ejemplo, lo que pasaba en Roma, observáis que la muerte de una mujer que no ha querido sobrevivir a su deshonra terminó con la monarquía y originó la República, observáis que aquellos bandidos cuando quisieron atacar contra Virginia inmediatamente se provocó su caída; que en Roma, en la maestra clásica de la ciencia política, fué una mujer, la madre de los Gracos, la que inspiró aquellas leyes agrarias que emanciparon a millares de esclavos. Y fué una mujer, la mujer de Torán, la que detuvo las armas del vencedor ante los muros de Roma.

Señoras valencianas: las que temáis toda la belleza de vuestro suelo y tenéis, además, toda la inteligencia luminosa de este país, fijaos en el porvenir de España; fijaos en lo que la República significa. Trabajad por ella en el hogar y fuera del hogar, que a vosotros se deberá la consolidación de la libertad, el triunfo de la democracia y el afianzamiento de la República. —He dicho.

(Grandes y prolongados aplausos. El público, puesto en pie, tributó una gran ovación al orador.)

rios que sirven de base para determinar cuando una línea es explotable. Se acordó continuar el estudio en los sucesivos Consejos, y el Gobierno tiene la impresión de que no estará terminado para la semana próxima.

EL SEÑOR CARNER REPLICA CONTINENTEMENTE AL EX MINISTRO MONARQUICO SEÑOR WAIS

El «A B C» del domingo publicó un alegato del ex ministro monárquico señor Wais, alegato que pretendía ser una réplica a la nota oficiosa del ministro de Hacienda, señor Carner, sobre el balance de ingresos y pagos.

El señor Carner hizo ayer a este respecto a un redactor de «Heraldo de Madrid» las siguientes manifestaciones: «Realmente yo no tengo interés en contestar a la nota publicada por el señor Wais, como no sea por consideración personal hacia su autor y a la forma en que dicha nota se produce.

—Wais habla de que no era un presupuesto nuevo, sino una prórroga del anterior.

—En cuanto a este extremo, como comparar las cifras que figuraban en el estado letra A del presupuesto de 1930 y en el de 1931 creo que sería suficiente. En 1930 los gastos cifrados del presupuesto ordinario y del extraordinario subían a 3.637 millones; los autorizados en el estado letra A para 1931 se elevan a 3.690 millones; pero, además, la propia exposición del decreto por el que se dispuso la prórroga hace referencia al aumento indicado, justificándolo con la necesidad de atender a los aumentos de sueldos, haberes y plantillas, y a la adaptación de las autorizaciones que contenía el anterior presupuesto a la prórroga que se decretaba.

En cuanto al aumento de 122 millones a que alude el señor Wais, dispuesto por real decreto de 30 de mayo de 1930, hay que tener presente que se trataba de gastos extraordinarios de una sola vez para 1930, cuya partida correspondiente en el de 1931 era la de 40 millones para Fomento, que el señor Wais no llevó tampoco al estado letra A, sino que lo consignó como autorización en la disposición novena del artículo tercero del decreto de presupuestos.

—Entonces, ¿el déficit? —Yo insistió en que si el presupuesto de 1931 arroja un déficit de menos de 200 millones de pesetas, y los créditos que ha habido necesidad de ampliar o conceder al amparo de autorizaciones del presupuesto eran de 204 millones, es evidente que de haber estado cifrados éstos en el presupuesto de gastos y nivelados con los ingresos, ese déficit no se habría producido, cualesquiera que fueran los gastos extraordinarios a que la República haya tenido que hacer frente.

—Las autorizaciones, ¿eran menores?

—Reconozco de muy buen grado que las autorizaciones contenidas en el presupuesto para 1931 eran menores que las que contenía el de ejercicio anterior; pero ello no justifica sino el convenienciento del señor Wais al firmar el presupuesto de que el sistema de las autorizaciones era vicioso, y prueba la falta de decisión para suprimirlo en absoluto. La demostración es que ahora hemos hecho una prórroga sin necesidad de acudir a ampliaciones ni autorizaciones, sino cifrando los créditos correspondientes por las consignaciones concedidas para el año anterior o por sumas algo superiores.

—¿Y los créditos extraordinarios? —No tengo a la vista los datos relativos a créditos extraordinarios otorgados en 1931; pero el argumento que de la concesión de créditos extraordinarios se deriva está en armonía con lo que dije en la nota explicativa del balance de ingresos y pagos.

Yo decía que la República ha tenido que hacer frente a atenciones extraordinarias, y que a pesar de ello los gastos de 1931 se han contenido dentro de los límites de los ingresos, excepto en esa cifra de 198 millones, inferior a la de gastos no consignados en el estado de presupuestos. No se han citado en la nota los créditos extraordinarios concedidos, porque se trata de dar a conocer la liquidación de un presupuesto que no está practicada, sino un anticipo o resumen de ingresos y pagos. Cuando la liquidación se haga será ocasión de entrar en mayores detalles, y entonces podrá también determinarse cuáles de estos créditos extraordinarios han sido precisos para hacer frente a gastos emanados de atenciones creadas por la República y cuáles responden a la necesidad de complementar créditos que no se cifraron debidamente en el presupuesto de 1931 (que también los hay, aunque a ello no me referiré en mi nota).

—¿Y los créditos solicitados por la República? —Si la República ha tenido que solicitar un crédito por valor de 180 o de 190 millones de pesetas, y a pesar de ello el déficit que acusa la ejecución del presupuesto no llega ni a las indotaciones que el mismo contenía, es indudablemente porque las economías introducidas en diferentes servicios equilibran esa suma, y aun la superan.

—Se habla en la nota de la baja en la recaudación. —Nada he dicho con relación al presupuesto de ingresos formulado por el señor Wais, que, en general, se ajusta bastante a la recaudación obtenida en años anteriores, y no he imputado en ningún momento a exceso de previsión en los ingresos la causa de la baja recaudatoria, que la encuentro muy natural en un año en que han concurrido circunstancias tan anormales como las que trae consigo un cambio de régimen. Sobre esto lo único que he dicho y mantengo es que la baja en la recaudación se había iniciado ya antes de la República y que el porcentaje de la disminución de ingresos fué mayor en los tres primeros meses de 1931.

Finalmente, el ministro resume:

—Respecto a las manifestaciones que en conclusión formula el señor Wais yo sólo diré que la República vino en 14 de abril, y ese presupuesto que su nota dice se había de presentar en abril, no sólo no se presentó, sino que no se había formulado. Por lo demás, el propio señor Wais dice que era necesaria una severa revisión y unificación de servicios y la incorporación al presupuesto del Estado de los de organismos autónomos, más el esfuerzo de los ingresos, con lo que confirma la manifestación que yo hice, y a la que dice contesta, sobre el camino que era forzoso seguir para sanear la Hacienda.

que en conclusión formula el señor Wais yo sólo diré que la República vino en 14 de abril, y ese presupuesto que su nota dice se había de presentar en abril, no sólo no se presentó, sino que no se había formulado. Por lo demás, el propio señor Wais dice que era necesaria una severa revisión y unificación de servicios y la incorporación al presupuesto del Estado de los de organismos autónomos, más el esfuerzo de los ingresos, con lo que confirma la manifestación que yo hice, y a la que dice contesta, sobre el camino que era forzoso seguir para sanear la Hacienda.

LAS REUNIONES QUE CELEBRA AYER MAÑANA EL COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Bajo la presidencia de Manuel Cordero han empezado ayer mañana las sesiones del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores en la Casa del Pueblo, asistiendo los siguientes delegados:

Comisión ejecutiva.—Manuel Cordero, Rafael Henche, Wenceslao Carrillo y Enrique Santiago.

Delegados regionales.—Andalucía oriental, Juan Palomino; Andalucía occidental, Mariano Canelo; Aragón, Bernardo Aladren; Asturias y León, ausente; Baleares, Ignacio Ferreyras; Castilla la Nueva, Celestino García; Castilla la Vieja, Luis Lavín; Cataluña, Manuel Olarte; Extremadura, Narciso Vázquez; Levante, José Cañizares; Vascongadas, Navarra y Santander ausente.

Delegados de Federaciones Nacionales.—Alpargatera, Miguel Santos Moliner; Artes Blancas, José Díaz Alor; Arte Textil, Salvador Vidal; Camareiros, Fermín Olivares; Carga y Descarga, ausente; Cerilleros, Tomás Bernal; Culinaria Española, Antonio Olmo; Federación Gráfica, Antonio Muñoz; Dependientes Comercio, Luis López Santamarina; Edificación, Félix Mena; Empleados de Banca, ausente; Espectáculos Públicos, Felipe Pretel; Gas y Electricidad, ausente; Madera, Antonio Génova; Minería, Ramón G. Peña; Municipales, Antonio Septiem; Junta de Obras Puertos, ausente; Industria del Papel, ausente; Obreros en piel, Francisco Sánchez Llanes; Peluqueros y Barberos, Manuel Lobo; Federación Siderometalúrgica, Pascual Tomas; Sindicato Nacional Ferroviario, Eleuterio del Barrio; Trabajadores Petrolero, Carlos Martínez; Toneleros, ausente; Trabajadores de la tierra, Santiago Fernández Contreras; Transportes Urbanos, Carlos Hernández; Transportes Marítimos, ausente; Vestido y tocado, Guillermo López Ruiz; Asociación Nacional de Maestros, Miguel Alonso Zapata.

Acto seguido se procedió a la lectura de las actas de la última reunión, que fueron aprobadas.

El presidente hizo un recordatorio de los compañeros Manuel Llana, Andrés Gana y Luis Fernández, fallecidos desde la última reunión del Comité Nacional, el último por muerte violenta, haciendo constar en acta el sentimiento del pleno y la protesta por la agresión de que fué víctima el compañero Luis Fernández.

Fueron aprobadas varias credenciales de nuevos delegados y cartas justificando la ausencia de algunos delegados efectivos, siendo sustituidos por los suplentes, dándose por enterado de todo ello el Comité Nacional. Se empezó a examinar la Memoria que presenta la Comisión ejecutiva, tratándose de la reorganización de la secretaría, sueldos del personal, y si procedía completar los cargos que se hallan vacantes en la Comisión ejecutiva.

Después de un ligero debate sobre esta cuestión, se acordó que procedía que el Comité Nacional nombrase los cargos que hay vacantes en la Comisión ejecutiva, hasta el próximo Congreso, nombrándose dos ponencias: una para que dictamine respecto a los sueldos del personal de Secretaría, y otra para que proponga nombres de las personas que han de formar parte de la Comisión ejecutiva y del delegado y Consejos técnicos que han de asistir a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo.

Fuó aprobada la gestión de los delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el año último. También fué aprobada la gestión de la Ejecutiva en el punto que se refiere a solidaridad y socorro, prestados para los presos.

Acto seguido se produjo un animado debate al tratar de la estructura de la Unión General de Trabajadores, y la constitución que se ha producido en estos últimos meses de varias Federaciones provinciales, acordándose aprobar la orientación que ha seguido hasta ahora la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, hasta tanto se reúna el próximo Congreso, que será probablemente en la segunda quincena de septiembre de este año.

A la una y cuarto se levanta la sesión para continuar a las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

A las cuatro y media de la tarde reanuda sus sesiones el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, asistiendo las representaciones de la mañana y, además, Bruno Alonso, de la Federación de Carga y Descarga de los Puertos; José Cabeza, de la Federación de Gas y Electricidad, y Eduard Villegas, de la Federación de Banca. Se empezó a tratar respecto a los propósitos de la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos, asistiendo en representación de la misma Vicente Orche y el compañero Riesgo, quienes tratan de constituir una Federación Nacional de Empleados de Oficinas y Despachos, y después de amplia discusión, en la que intervinieron gran número de delegados, se acordó confiar a la Ejecutiva, interpretando los estatutos de la Unión General de Tra-

bajadores y acuerdos de sus Congresos, facilite la labor que se propone la mencionada Unión para constituir una Federación Nacional.

También se acordó constituir la Federación de Obreros de fábricas de cervezas y gaseosas y otra de Aviación.

Se acordó aprobar la expulsión acordada por la Comisión ejecutiva de la Asociación de Dependientes de Comercio de Madrid y reconocer al Sindicato de Empleados y Dependientes de Comercio de Madrid, que ya está ingresado en la Unión.

Alonso Zapata, representante de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, pone en conocimiento del Comité Nacional que dicha Federación había procedido a una consulta de sus afiliados por medio de referéndum, respecto a la desafiliación de dicho organismo de la Federación Internacional de Trabajadores de la Enseñanza, organismo de tendencia comunista, habiendo prevalecido, por mayoría de votos, el criterio de separarse de esta entidad internacional. Se reanuda la sesión hoy, a las diez de la mañana.

OTRAS NOTAS POLITICAS

Manifestaciones del señor Esplá.—Los propietarios, encarcelados en Jaén.—Expulsión de una bomba en Burjatos.—Un muerto y cuatro heridos

En las primeras horas de la madrugada del domingo, el subsecretario de Gobernación señor Esplá recibió a los periodistas a los que manifestó que el gobernador de Valencia le había comunicado que en el término de Burjatos estalló una bomba, con la que estaban jugando unos niños. Uno de éstos murió y cuatro resultaron con heridas graves. El gobernador marchó al lugar de la desgracia comprobando que el suceso había ocurrido en idéntica forma a como se lo comunicaron al suceder la explosión.

El señor Esplá nos añadió que el

EL SR. GALARZA Y LOS RADICALES SOCIALISTAS

El Comité provincial acuerda su expulsión del partido

Gran revuelo produjo en los círculos políticos y periodísticos la noticia de que el Comité provincial del partido radical socialista acordó el sábado la expulsión del señor Galarza.

Nosotros nos limitamos únicamente a recoger la información.

LA NOTA OFICIOSA

Por la Secretaría del partido radical socialista se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Reunido el partido en Asamblea general extraordinaria el día 30 de enero para examinar la actuación del ciudadano Angel Galarza como afiliado a esta agrupación local de Madrid, después de un amplio debate se presentó una proposición pidiendo su expulsión de esta agrupación, la cual fué sometida a votación reglamentaria y aprobada por mayoría absoluta de votos, acordándose comunicar esta expulsión al Comité Ejecutivo Nacional y hacer la pública por mediación de la Prensa. El presidente de Mesa, Ernesto Herrero.»

EL MINISTRO DE JUSTICIA DICE QUE ESTE ASUNTO ES PROPIO DEL CONGRESO NACIONAL.—EL SEÑOR GALARZA CONTINUARÁ EN EL PARTIDO

El señor Albornoz, en su entrevista con los periodistas que hacen información en el ministerio de Justicia, contestando a preguntas de aquellos referente a la expulsión de don Angel Galarza del partido radical socialista, les manifestó: —Me he enterado de ello en la «Hoja Oficial». El acuerdo no tiene otra trascendencia que la de haber sido tomado únicamente por la agrupación de Madrid. Yo no puedo hablar más que por suposiciones, y me supongo que la agrupación se habrá referido a la actuación del señor Galarza en la Dirección General de Seguridad. Es este asunto propio del Congreso Nacional del partido, y no de la agrupación de Madrid. Mañana se reunirá el Comité ejecutivo. Y el 20 de marzo celebraremos en Murcia un Congreso nacional. —Mientras, el señor Galarza continuará en el partido?—preguntó por último un periodista. —Naturalmente. Ya lo creo—contestó el señor Albornoz.

UNA IMPORTANTE NOTA DEL SEÑOR GALARZA

Esta madrugada, el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, dió a la Prensa una extensa nota, que por falta de espacio lamentamos no poder publicar íntegramente, en la que explica documentalente la infracción del reglamento por parte de la agrupación local madrileña del partido radical socialista al acordar su expulsión. El señor Galarza, estimando que su actuación como director general de Seguridad era incompatible con la vida activa del partido, no asistió al Congreso nacional ni a ninguna de las sesiones de la agrupación local, acto de delicadeza y no, como dicen, de «desvanecimiento por mí al ocupar un alto cargo». Después explica el incidente ocurrido a un afiliado de la agrupación en un motín callejero, que se

gubernador, de las averiguaciones que había practicado acerca de la procedencia de la bomba, parece que había sacado la impresión de que el artefacto debieron de abandonarlo los extremistas durante los pasados acontecimientos.

También agregó el señor Esplá que el gobernador de Jaén le había comunicado una relación de las sanciones impuestas a once patronos y unos 150 obreros, por incumplimiento de bases de trabajo, rebuza de aceituna y hurtos en las recolecciones de aceitunas.

Los que no han pagado las multas—siguió diciéndonos el señor Esplá—pasaron a la cárcel. Con los datos mencionados se ve claramente que el Gobierno procede con absoluta equidad en las sanciones, quedando desmentida la especie que se había lanzado acerca de la actuación parcial del gobernador de Jaén.

El tren especial de los radicales a Barcelona

Con gran entusiasmo continúan los trabajos de organización del tren que saldrá de Madrid el día 10 por la noche, y en el que los radicales madrileños piensan trasladarse a Barcelona para escuchar el anunciado discurso de su jefe don Alejandro Lerroux.

Las peticiones de inscripción continúan haciéndose en los siguientes centros: Fernánfor, 3, Circolo Radical; Preciados 1, Circolo Radical; Tabernillas, 2, Centro Radical; Abades, 20, Centro Radical, San Bernardo, 68, Casa de la República; Paseo de las Delicias, 163, Centro Instructivo Radical; carretera de Aragón, 188, Centro Radical; Rodríguez San Pedro, 46, Centro Radical de Universidad y Viajes Marsans, carrera de San Jerónimo, 36.

La junta municipal ruega a todos los correligionarios que han manifestado deseos de asistir a tan importante acto, no demoren su inscripción por interesar conocer el número de plazas que se precisan con la mayor antelación posible. La minoría radical del Parlamento utilizará este tren especial para trasladarse en pleno a Barcelona.

Banquete a Pérez Zúñiga

La Casa de los Gatos, entidad madrileña de pura cepa, tributo el domingo un cariñoso homenaje al veterano escritor don Juan Pérez Zúñiga.

El acto consistió en un banquete en el popular café de San Isidro, casa natal de Pérez Zúñiga. En torno a don Juan se sentaron unos doscientos comensales entre madrileños castizos y admiradores del festivo poeta.

El agasajo fué ofrecido por el presidente de la entidad organizadora y después leyeron versos y pronunciaron frases amables de elogio Joaquín Belda, Antonio Casero, Pilar Millán Astray, Manuel de Sandoval y otros.

Las adhesiones recibidas fueron muy numerosas y efusivas, especialmente una en verso de Luis de Tapia, que fué muy elogiada por su gracia y su intención. También el general Sanjurjo se asoció al homenaje con todo cariño.

La fiesta, en fin, resultó muy agradable y simpática. Terminado el banquete, los elementos pertenecientes a la Casa de los Gatos se trasladaron al local social, donde solemnemente hicieron entrega a don Jacinto Benavente del título de socio de honor.

SUCESOS

—Viajando en un tranvía de los que hacen el servicio de Goya a Argüelles, le sustrajeron a don Olayo Soler Valiente, de cuarenta y cuatro años, vecino de Siles (Jaén), una cartera, que contenía 475 pesetas y varios documentos.

—Ayer a última hora de la tarde falleció en el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro Marcelina Herranz Herranz, que el pasado sábado resultó gravemente herida en una reuerta entre vecinos en su domicilio, calle de Manuel Carmona, número 7. Antes de fallecer la infeliz mujer aseguró que la lesión que padecía se la había causado el vecino Manuel Collado, al interponerse ella para que no agrediera a su esposo.

El cadáver de Marcelina fué trasladado a Depósito por orden del juez de guardia.

—Ayer mañana, en la calle de Goya, esquina a la de Alcalá, Francisco Lázaro Fernández, de veintiseis años, domiciliado en la calle de Molinero, número 51 (Puente de Vallecas), se encontró con su ex novia Luisa Bordolas Martínez, de diez y nueve años, que habitaba en la calle de Alcalá, número 134, a la que requirió para reanudar de nuevo las relaciones.

Como la joven se negara rotundamente a tal pretensión, Francisco sacó una navaja y acometió a la muchacha, causándole dos heridas de pronóstico reservado. Después de asistida en la Casa de Socorro del Congreso, fué trasladada al Hospital Provincial.

Las Cortes Constituyentes

A LA ENTRADA

El Consejo quedó reunido a las seis y media en la Presidencia. El señor Azaña dijo a los informadores que el día había sido tranquilo, y que el Consejo se dedicaría principalmente al estudio de la reforma agraria.

Añadió que las noticias recibidas en el ministerio de Estado sobre el conflicto de China, hasta las primeras horas de la tarde, eran de poco interés.

Los demás ministros confirmaron la referencia del presidente respecto al objeto primordial del Consejo de hoy, agregando que el de mañana, martes, se dedicará al examen de los asuntos corrientes en los demás ministerios.

El ministro de Agricultura, interrogado sobre las declaraciones que un correlpondal de Barcelona le atribuye sobre una actuación política en Cataluña, dijo que no las había leído.

—Cuando las conozca—dijo—diré cuanto haya de verdad o de fantasía en ellas.

Confirmó que en el Consejo de hoy se ultimará seguramente el proyecto de reforma agraria.

Termina el Consejo.—Sin nota oficiosa. Los ministros, parcos en sus manifestaciones.—El estudio de la Reforma Agraria

A las diez y media terminó el Consejo. Al salir el ministro de Agricultura manifestó que el Consejo había estado dedicado por entero al estudio de la reforma agraria, que, por cierto, no hemos terminado hoy, por lo que celebraremos un Consejo especial para acabar este interesante asunto.

—Mañana habrá también Consejo por la mañana, pero será para el despacho ordinario.

Un periodista le preguntó si en el estudio de la reforma agraria había algunas modificaciones.

—Sí; bastantes. —¿Pero de tendencia socializadora? —No más que en la tendencia es en cuanto al número de asentados.

—¿Hay reducción en la cifra de 75.000 familias de asentados? —Ni reducción, ni aumento. Eso queda a juicio de la Junta de Reforma Agraria, la cual fijará el número de

los asentados a la situación de las tierras.

El ministro de Hacienda dijo que aparte del estudio de la Reforma Agraria había dado cuenta al Consejo de un proyecto de ley, que leerá en la Cámara, sobre renta, propiedades y derechos reales, que ya había anunciado.

Al salir el jefe del Gobierno, se le preguntó si se había tratado de la suspensión de «El Debate», contestando negativamente, y añadió:

—Ya he recibido la instancia de los directores de periódicos sobre este asunto, de cual creo que nos ocuparemos mañana, aunque no es seguro. No se facilitó nota oficiosa.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La reforma tributaria. — Proyecto de ley del señor Carner.—En el estudio de la reforma agraria se llegó a la aprobación de la base octava

El Consejo de anoche fué dedicado única y exclusivamente a la reforma tributaria y al proyecto de reforma agraria.

El señor Carner leyó, en parte, el proyecto de ley que se refiere a la reforma tributaria, cuya primera parte está dedicada al recargo de los tributos hoy existentes y no de la creación de tributos nuevos.

Queda para un segundo proyecto de ley lo relativo a los nuevos tributos o recargos de imposición, que no está incluido en el proyecto que se estudió anoche en el Consejo por no ser éste un proyecto agotador de los conceptos tributarios.

El Gobierno hizo un análisis muy minucioso de los recargos que se hacen en la tributación, y algunos ministros pidieron al de Hacienda numerosos datos para colegir la trascendencia de este proyecto en la labor presupuestaria.

En la reforma agraria se invirtieron más de dos horas y media, llegándose a la aprobación de la base séptima y parte de la octava. Por la naturaleza del proyecto y sus grandes bases en muchas de las cuestiones estudiadas por el Consejo de ministros, es posible que se acusaran divergencias: pero después de un análisis enorme y de una compulsación de crite-

ACTUALIDAD MEDICA

La Junta directiva de la Liga Española de Higiene Escolar ha visitado al ministro de Instrucción Pública para exponerle lo siguiente:

Primero. Que dado que a esta Liga se le ha encomendado la realización de un ensayo de Servicio Médico Escolar en Chamarín de la Rosa, y que entre las labores que en este servicio se ha propuesto realizar está la de seleccionar los niños anormales, superdotados y orgánicamente débiles, y que el Ayuntamiento está dispuesto a proporcionar la educación adecuada a la peculiaridad mental de estos escolares, esperando del ministro de Instrucción Pública que faculte al Ayuntamiento para seleccionar, de entre los maestros del escalafón nacional a aquellos maestros que se hubieran iniciado en aquellas especialidades, para ocupar las nuevas escuelas especiales ya aprobadas en sus presupuestos.

Segundo. Que el ministerio estudie una organización general de servicios médicos escolares y la formación de un cuerpo de médicos especializados.

Tercero. Que los servicios médicos escolares deben depender del ministerio de Instrucción Pública o a lo sumo de una comisión interministerial, formada a base de elementos del ministerio de Instrucción Pública y de la Dirección General de Sanidad; pero que es antieconómico entregar estos servicios a la Escuela de Sanidad, que debe tener a su cargo otras funciones de la Sanidad del Estado.

Cuarto. Que las enseñanzas de Fisiología y de Higiene que en la actualidad existen en los institutos y colegios de segunda enseñanza, y en las Escuelas Normales y especiales, sean dadas por los médicos afectos al Cuerpo médico escolar.

Quinto. Que se cree una escuela de educación física, donde se formen los futuros profesores de educación física que hayan de realizar esta labor en las escuelas nacionales y en otros centros.

Sexto. Que con toda la urgencia que el caso requiere se estudie el modo de atender médicamente a los niños mentalmente anormales, pobres, hoy totalmente abandonados en toda España.

La Junta directiva ha salido muy gratamente impresionada, lo mismo de la visita al director general que al ministro.

Instituto Español Criminológico

Mañana, sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la XV lección del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros. Tema: «Epilepsia».

Entrada pública. El domingo 31, segunda excursión clínica.

Dispensario antituberculoso municipal

A las doce de la mañana de hoy el doctor Ruigómez Velasco dará una conferencia en el curso de Vulgarización antituberculosa. Versará sobre «La profilaxis de la tuberculosis en la clase obrera».

Oposiciones de médicos de sanatorio

El Tribunal para proveer, mediante oposición, tres plazas de médicos encargados de las secciones de laboratorio de los dispensarios antituberculosos de los distritos de la Universidad, Hospicio y Buenavista pone en conocimiento de los opositores que hoy, viernes, a las cuatro de la tarde, darán comienzo los ejercicios en el Instituto Nacional de Higiene (Moncloa).

Institución Municipal de Puericultura y Maternología

El resumen de los servicios prestados por la Institución Municipal de Puericultura y Maternología durante el año 1931 es el siguiente:

Número de niños asistidos por primera vez en los seis dispensarios: Menores de dos años, 11.179; de dos a quince, 7.647.

Consultas verificadas, 130.015; vacunación antivaricelosa, 2.894; servicios (operaciones, curas e inyecciones), 35.907 aplicaciones de rayos ultravioleta, 7.687.

En la Sección de Gota de Leche se han proporcionado alimentos a 3.953 niños; habiéndose entregado a las madres durante el año 506.967 litros de leche, distribuidos en la forma siguiente:

Biberones de leche completa, 3.014.182; ídem de ídem albuminosa, 33.277; ídem ídem maltosada, 587; ídem de ídem lactosada, 112; ídem de ídem maternizada, 70; ídem de ídem butirosa, 61; Terlands de Yoghourt, 33.584; ídem de Baubeurre, 11.031; paquetes de harinas, 142.681, y biberones de horchata de almendra, 2.535.

Por el personal adscrito a la Dirección se han practicado durante el año 2.293 pruebas tuberculínicas en los niños ingresados en la Sección de Gota de Leche, y realizado además 2.283 extracciones de sangre a las madres, habiéndose practicado en el laboratorio de la Institución igual número de reacciones de Wassermann.

Ateneo de los practicantes de Medicina y Cirugía

Ha quedado constituido el Ateneo de Practicantes del Colegio Oficial de Medicina y Cirugía.

Se procedió al nombramiento de Junta directiva, que ha quedado constituida así:

Eliseo Cobo de Blas, presidente; Antonio García García, vicepresidente; Pío Gutiérrez Bello, secretario; Eduardo Medina, secretario de actas; Eleuterio Isidoro S. del Olmo, tesorero; Luis Romero, bibliotecario; Antonio S. García del Real, vocal primero; José Medina, vocal segundo; y José María Sureda y, vocal tercero.

Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional

Una comisión de la Asamblea ha visitado al señor ministro de la Gobernación para darle cuenta de los acuerdos de ésta, que también han sido notificadas a todos los gobernadores por representaciones de los respectivos Colegios.

El señor ministro ha propuesto como solución definitiva del pleito la reunión de una Comisión mixta de farmacéuticos y de drogueros, que convenga la forma práctica de aplicación de lo legislado, facilitando la colocación de las especialidades que tengan en existencia los drogueros, con el menor perjuicio posible para éstos.

La comisión de la Asamblea ha aceptado, a condición de que solamente se discuta esta cuestión, sin tocar para nada el fondo del asunto, que considera definitivamente juzgado.

Premios de la Academia Nacional de Medicina

Se nos ruega la inserción de esta nota: «Examinamos por esta Corporación los trabajos y expedientes presentados al concurso de premios, socorros y recompensas que deberán adjudicarse en la sesión inaugural del curso académico de 1932, la Academia acuerda su concesión en la forma que seguidamente se determina:»

Premio de la Academia Nacional de Medicina: Tema I. Se concede el premio a la Memoria que lleva por lema «Merh Licht», y un accésit a la que lleva el lema «Heine Medin Kling Levaditi».

Premio Alvarez Alcalá: Tema II. Se concede el premio a la monografía que lleva por lema «Ars imitatio naturae», y un accésit a la presentada con el lema «Tartessos».

Premio Salgado: Se concede el premio al doctor don Manuel Marín Amat.

Premio Roel: Se concede el premio a la topografía médica del Consejo de Casariego, que lleva por lema «Lagos de Silva», y un accésit a la topografía médica del Consejo de Nava, presentada con el lema «Honor a Roel».

Premio Calvo y Martín: Se concede el premio a don Victorino Castellanos Pereda.

Premio Obieta: Se concede el premio a don Antonio Crespo Alvarez.

Socorros Rubio: Se concede a doña Encarnación Luis Bahillo y a doña Herminia González Romero.

Premios, socorros y recompensas de la Fundación de San Nicolás.—La Academia acuerda las siguientes concesiones:

Una recompensa de 300 pesetas a cada uno de los periodistas que hacen información en diarios políticos o gráficos sobre temas de la Academia: don Mario Sánchez Taboada y don Manuel Fernández Cuesta Merelo.

Un premio de 1.000 pesetas para pago de los derechos del título a los licenciados de Medicina don Angel de Diego López, de Madrid; don Joaquín Vasmonte, de Santiago de Compostela, y don Mariano García Velicia, de Valladolid.

Un premio de 1.500 pesetas a don Antonio Valls Campotto, por su tesis de doctorado.

Una cartilla de 500 pesetas del Monte de Piedad, Caja de Ahorros, a cada uno de los alumnos de las escuelas nacionales del distrito de la Universidad de Madrid: Antonio Rivero Varela, Felipe Olmeda Alonso, Luis López Raso, Felipe Tercero Pimilo, Antonio Irurolde Perago, Niñas Antonia Sades Gala, Bella García González, Pilar Grande García, Carmen Ramiro Moreno y Lucía González Hernando.

Una cartilla de 200 pesetas del Monte de Piedad, Caja de Ahorros, a cada uno de los alumnos de las escuelas públicas del distrito de Palacio de Madrid: Gregorio Saiz Prieto, Angel Gutiérrez Usero, Juan Espiga Valenciaga, Antonio Retuerto Cid, José Pascual Blanco, Alfredo Loriente Gatzambide, Emilio Lázaro Sanz y Antonio Atienza Mora. Niñas: Teresa Ortiz Fajardo, Adela Pascual Used, Encarnación Alariaga Letona, Petra Alonso Jiménez, Elena Bueno Lucas, Elvira Calvet Ruano, María Uceda y Gascón y Petra Muñoz de la Rosa.

Una cartilla de 250 pesetas del Monte de Piedad, Caja de Ahorros, a cada uno de los alumnos del Colegio de Huérfanos de Médicos: José Arroyo López, Juan Antonio Corral y Jordá, Juan Manuel Lázaro de Castro, Mariano Nicolay Sanz, Enrique Monreal Motta, Alfredo Aguado Tapia, Elias López Puebla, José Porras Acuña, Julio Sancho del Palacio, Clemente Muñoz Colmenar. Niñas: Carmen Gil Navarro, María del Carmen Abad Fernández, Emilia Fernández de la Peña, Alodia Oria del Collado, Josefa Felipe Ballesteros, Teresa Yébenes García, Carmen Izquierdo Castro, María Ramos Rueda Valenciaga, Mercedes Caravantes Muela e Irene Durán Calvo.

Un socorro de 2.500 pesetas a cada uno de los médicos imposibilitados y en precaria situación económica: don Abdón Martínez y Martínez, don Salustiano Fernández Díaz, don Rafael Miracles y don José Sanz Soto.

Un premio de 2.500 pesetas a la monografía presentada al concurso con el lema «Verdad, libertad y progreso», sobre un punto de estudios de aparato digestivo.

Un premio de 5.000 pesetas a don Enrique Noguera, por su estudio sobre Dentología médica «Los introsofistas modernos».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, que deberán concurrir el domingo, día 31 de enero de 1932, a las cuatro y media de la tarde, al local de la Academia Nacional de Medicina (calle de Arrieta, número 10), donde se celebrará la sesión inaugural del curso académico, y a la terminación de la que se hará entrega de los mencionados premios y recompensas. Madrid, 20 de enero de 1932.—El secretario perpetuo, Nicasio Mariscal y García.

EL TIEMPO

Temperaturas extremas de España: La máxima fué de 18 grados en Huelva, y la mínima, de 6 grados bajo cero, en Teruel. La máxima de Madrid fué de 12 grados, y la mínima de cero grados.

Tiempo probable hasta el día 2 a las diez y ocho horas. Poco viento en toda España; nubes en Cantabria y Andalucía, cielo casi despejado en el resto de España. Agricultura: Heladas en la región del Duero y meseta central. Navegación marítima: Mar tranquilo en las costas españolas.

LOS TOROS Los Previsores del Porvenir

La temporada en América

Méjico 31.—Con la plaza llena se ha celebrado la corrida de abono, lidiándose cinco toros de Miura, por haberse muerto uno en el trayecto de España a Méjico, y uno de La Punta. Esta se limitó a cumplir, y los cinco de Miura resultaron mansísimos y sin lidiar posible. Dos de ellos fueron retirados al corral, entre unas broncas imponentes, siendo sustituidos por uno de Piedras Negras y otro de La Laguna, los cuales fueron regulares.

El público, indignadísimo con el saldo de toros, no cesó de protestar durante toda la corrida, y aplaudiendo los buenos deseos de los toreros, que se estrellaron ante la mansedumbre del ganado.

Solórzano, ovacionado toda la tarde con el capote y la muleta. Armillita, muy valiente y torero. Cagancho, medroso.

Vicente Barrera alcanza un triunfo resonante en Mérida

Mérida de Yucatán (Méjico).—Ganado de Palomero, cumplió.

Vicente Barrera alcanzó un triunfo resonante. Toreó con el capote a sus dos toros superiormente, por lo que oyó frecuentes ovaciones, así como en los tercios de ovates.

Con la muleta, admirable. El público jaleó al artista y la banda de música sonó en su honor.

Matando, muy bien. Cortó orejas y rabos y salió de la plaza en hombros. Balderas, bien.

Panamá.—En la plaza de Vista Alegre lidiáronse toros de Ibañez, que resultaron bravos. La plaza estaba totalmente llena. Hacia mucha expectación por el éxito logrado por Jaime Noain, que ayer tarde volvió a triunfar. Estuvo superior al toroar de ciza, banderilleó con las cortas e hizo excelentes faenas de muleta. Mató de sendos volapiés, y por aclamación le fueron concedidas tres orejas.

Palomínor, superior en todo. Fué ovacionado.

Festival en Valencia de Alcántara

Valencia de Alcántara.—Se ha celebrado con lleno rebosante un festival taurino organizado por el Ayuntamiento a beneficio de los obreros sin trabajo. Lidiáronse novillos de Juan Gordillo, que resultaron bravos.

NOTA OFICIOSA

En el «Boletín Oficial» de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias (revista mensual que mantiene cambio con gran parte de la prensa), se dan noticias interesantísimas para los adheridos y para los extraños que se preocupen de su propio porvenir y el de sus deudos.

El número del corriente mes, que se facilita gratis en la Oficina Central (Avenida del Conde de Peñalver, 22), o se envía a quien lo pida (Apartado 366, Madrid), contiene la reseña del acto celebrado con los diputados-previsores, la lista de nuevos pensionistas y las cifras de producción y cuentas, con la garantía de la Intervención permanente del Gobierno. En él podrá verse que en el pasado mes de diciembre se han inscrito más de 6.000 nuevos asociados, suscribiendo más de 19.000 cuotas. También contiene el cuadro con los turnos para el cobro de pensiones del trimestre en la Caja Central, y la orden de que comience el pago en las Secciones de provincias, a las que se han girado las cantidades necesarias, con la puntualidad de costumbre, y que suman en este trimestre más de tres millones de pesetas. La cuantía de esas rentas supone para los pensionistas, en general, un 40 por 100 de interés sobre las modestas cantidades que aportaron al capital social (por cada 12 pesetas anuales están cobrando 96 pesetas anuales), y para los sexagenarios un 75 por 100, que ahora se hará extensivo a los huérfanos de padre.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

LA BOLSA

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 66; C, B y A, 66,50; G y H, 66. Exterior 4 por 100.—Series F, 75,25; E, 75,50; D y C, 76,50; B, 76,75; A, 77; G y H, 76. Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series E, C, B y A, 72. Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series C, B y A, 89,50. Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 82,50. Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Serie A, 92. Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F, E, D, C y B, 91; A, 91,75. Ídem, con impuestos.—Series F, E, D, C, B y A, 78,25.

Divisas extranjeras

Francos, 40,80; ídem suizos, 242; belgas, 172,90; libras, 62; libras, 42,75; dólares, 12,40; marcos oro, 2,925; escudos portugueses, 0,387; pesos argentinos 3,13; coronas suecas, 2,40; ídem checas, 36,80; florines, 4,9875.

Bolsa de Barcelona

Norte, 270,50; Alicante 182; Hispano Colonial, 48,50; Explosivos, 557,50.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 90; Explosivos, 557,50; Resineras, 23; Ferrocarriles Norte, 276; ídem Alicante, 187; Sota, 730; Nervión, 490; Setolazar, portador, 90; ídem, nominales, 80; H. Ibérica, 660; H. Española, 163; E. Viego, 560.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 78,85; Crédit Lyonnais, 1.838; Riotinto, 1.850; Peñarroya, 247; libra, francos 88,05; dólar, 25,41; pesetas cien, francos 210; libras, 127,25; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 38; ídem del plomo en ídem, 14-1-2.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,12; francos, 3,93-5-8; libras, 8,44-18; francos suizos, 19,50; belgas, 25,81; libras, 5,00; florines, 40,25; marcos, 23,70.

Bolsa de Londres

Pesetas, 42,55; francos, 81; dólares, 3,4462; francos suizos, 17,82; belgas, 24,72; libras, 68,42; florines, 8,57; coronas noruegas, 14,30; ídem danesas, 18,18; marcos, 14,57; pesos argentinos, 39,87.

Comentarios

Se ha comentado en Bolsa el alza experimentada en la cotización de divisas extranjeras.

Coincide el alza con el nuevo funcionamiento del Centro Oficial de Contratación y con las nuevas normas dictadas por el ministro de Hacienda.

A medida que se han venido dictando reglas sobre el cambio, la desorientación se ha exteriorizado de un modo alarmante.

La libra, que quedó a 41,80, cerró ayer a 42,75 en Madrid, y en Londres, 42,55.

Cambios medios de la cotización de los efectos públicos en el mes de enero de 1932

Cuatro por ciento Interior, 64,555; Cuatro por ciento exterior, 74,657; Cuatro por ciento Amortizable, emisión de 1908, 71,843; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1920, canjeado, 87,350; Cinco por ciento amortizable, emisión 1923, 81,825; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1926, 89,918; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1927, sin impuestos, 90,662; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1927, con impuestos, 77,087; Tres por ciento Amortizable, emisión 1928, 65,642; Cuatro por ciento Amortizable, emisión 1928, 76,078; Cuatro y medio por 100 Amortizable, emisión 1928, 78,512; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1929, 89,300; Bonos oro de Tesorería, al 6 por 100, 177,625; Deuda Ferroviaria del Estado, al 5 por 100 Amortizable, 84,513; Deuda Ferroviaria del Estado, al 4 y medio por 100 Amortizable 1928, 75,522; Deuda Ferroviaria del Estado, al 4 y medio por 100, Amortizable 1929, 75,031; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al cuatro por ciento, 78,464; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 5 por 100, 87,762; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 6 por 100, 100,277; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 5 y medio por 100, 93,110; Cédulas del Banco de Crédito Local de España, al 6 por 100, 81,052; Cédulas del Banco de Crédito Local de España, al 5 y medio por 100, 74,890; Cédulas del Banco de Crédito

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series E y D, 66; C y B, 66,50; A, 67,40. Ídem 4 por 100.—Series F, E y D, 77,50; C, B y A, 77,75. Ídem 4 y medio por 100.—Series D, 79,25; E, 80,50. Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series E y C, 89,75; B, 90,50; A, 92. Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 188. Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A, 86,75; B, 86,50. Ídem 4 y medio por 100 de 1928.—Serie B, 75. Ídem de 1929.—Serie A, 75.

Ayuntamientos

Madrid 1868, 97; Villa de Madrid 1914, 81; 1918, 80.

Cédulas

Banco Hipotecario 4 por 100, 82; 5 por 100, 88,50; 6 por 100, 99, sin cupón; 5 y medio por 100, 95,60; ídem Crédito Local 6 por 100, 84; 5 por 100, 74,50.

Acciones

Banco de España, 470; L. Quesada, 135; Banco Español del Río de la Plata, contado, 112; Canal Guadaluquivir, 138; ídem cédulas, 130; Chade, A, B y C, contado, 485; Mengemor, 176; Compañía Telefónica, preferentes, 100; Minas del Rif, portador, fin corriente, 310; nominativas, 263; C. A. Petróleos, 99,50; Alicantes, contado y fin corriente, 183; «Metro», 138; Nortes, fin corriente, 270; Madrileña de Tranvías, contado, 92; Azucarera de España, ordinaria, contado y fin corriente, 50,50; Española de Petróleos, fin corriente, 28; Explosivos, contado, 552; ídem, fin corriente, 560.

Obligaciones

Gas Madrid 6 por 100, 100; Chade 6 por 100, 102; Alberche, 89; Telefónica 5 y medio por 100, 92; F. Mieres, 89,75; Ponferrada, 77,50; Constructora Nava 6 por 100, 96,75; Trasatlántica 1920, 77,50; Norte, quinta, 51; Alar-Santander, 73,25; Norte 6 por 100, 90,65; Alicante, primera, 249; Petrólillos, 88; Córdoba-Sevilla, 223; Andaluces, interés fijo, 21,50; Metropolitano 5 por 100, A, 87; Azucarera 5 y medio por 100, 96,00.

Divisas extranjeras

Francos, 40,80; ídem suizos, 242; belgas, 172,90; libras, 62; libras, 42,75; dólares, 12,40; marcos oro, 2,925; escudos portugueses, 0,387; pesos argentinos 3,13; coronas suecas, 2,40; ídem checas, 36,80; florines, 4,9875.

Bolsa de Barcelona

Norte, 270,50; Alicante 182; Hispano Colonial, 48,50; Explosivos, 557,50.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 90; Explosivos, 557,50; Resineras, 23; Ferrocarriles Norte, 276; ídem Alicante, 187; Sota, 730; Nervión, 490; Setolazar, portador, 90; ídem, nominales, 80; H. Ibérica, 660; H. Española, 163; E. Viego, 560.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 78,85; Crédit Lyonnais, 1.838; Riotinto, 1.850; Peñarroya, 247; libra, francos 88,05; dólar, 25,41; pesetas cien, francos 210; libras, 127,25; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 38; ídem del plomo en ídem, 14-1-2.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,12; francos, 3,93-5-8; libras, 8,44-18; francos suizos, 19,50; belgas, 25,81; libras, 5,00; florines, 40,25; marcos, 23,70.

Bolsa de Londres

Pesetas, 42,55; francos, 81; dólares, 3,4462; francos suizos, 17,82; belgas, 24,72; libras, 68,42; florines, 8,57; coronas noruegas, 14,30; ídem danesas, 18,18; marcos, 14,57; pesos argentinos, 39,87.

Comentarios

Se ha comentado en Bolsa el alza experimentada en la cotización de divisas extranjeras.

Coincide el alza con el nuevo funcionamiento del Centro Oficial de Contratación y con las nuevas normas dictadas por el ministro de Hacienda.

A medida que se han venido dictando reglas sobre el cambio, la desorientación se ha exteriorizado de un modo alarmante.

La libra, que quedó a 41,80, cerró ayer a 42,75 en Madrid, y en Londres, 42,55.

Cambios medios de la cotización de los efectos públicos en el mes de enero de 1932

Cuatro por ciento Interior, 64,555; Cuatro por ciento exterior, 74,657; Cuatro por ciento Amortizable, emisión de 1908, 71,843; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1920, canjeado, 87,350; Cinco por ciento amortizable, emisión 1923, 81,825; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1926, 89,918; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1927, sin impuestos, 90,662; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1927, con impuestos, 77,087; Tres por ciento Amortizable, emisión 1928, 65,642; Cuatro por ciento Amortizable, emisión 1928, 76,078; Cuatro y medio por 100 Amortizable, emisión 1928, 78,512; Cinco por ciento Amortizable, emisión 1929, 89,300; Bonos oro de Tesorería, al 6 por 100, 177,625; Deuda Ferroviaria del Estado, al 5 por 100 Amortizable, 84,513; Deuda Ferroviaria del Estado, al 4 y medio por 100 Amortizable 1928, 75,522; Deuda Ferroviaria del Estado, al 4 y medio por 100, Amortizable 1929, 75,031; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al cuatro por ciento, 78,464; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 5 por 100, 87,762; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 6 por 100, 100,277; Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 5 y medio por 100, 93,110; Cédulas del Banco de Crédito Local de España, al 6 por 100, 81,052; Cédulas del Banco de Crédito Local de España, al 5 y medio por 100, 74,890; Cédulas del Banco de Crédito

Local de España, al 5 por 100, 72,458; Cédulas del Banco de Crédito Local de España, interprovincial, al 6 por 100, 87,260. Cambios medios de las monedas extranjeras en el mes de enero de 1932, deducidos de los máximos y mínimos enviados diariamente a la Junta Sindical por el Centro Oficial de Contratación de Moneda

Francos franceses, 46,764; ídem suizos, 232,316; belgas, 165,797; libras, 60,208; libras, 40,977; dólares, 11,912; reichsmark, 2,812.

Cotización oficial de valores

La Junta Sindical ha acordado: Primero. Que se admitan a la contratación pública bursátil y se incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 20.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 40.001 al 60.000, totalmente liberadas, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Anónima Canalización y Fuerzas del Guadalquivir.

Seg